

## CAPÍTULO V: CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICAS

### 5.1. MAPA DE ACTORES

Cuadro N° 18: Mapa de Actores			
Grupo de Actores Sociales	Actores	Características	Jerarquización de su poder
Instituciones públicas	Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco - Coordinación del PANS	Propiedad estatal del PANS de 28.53 Has. Donación de 2.70 Has	- Generador de la propuesta - Constructor de alianzas estratégicas
	Municipalidad del Cusco	Propietarios de 6.29 Has	- Alianzas estratégicas
	Gobierno Regional	Propietarios de 2.69 Has	- Coordinación interinstitucional
Comunidades campesinas	Comunidad Campesina Yuncaypata	C.C. originaria	
	Comunidad campesina Tambomachay	C.C. post reforma agraria, 282.53 Has	
	Comunidad campesina de Huayllarqocha	C.C. post reforma agraria, 636.60 Has	
	Cooperativa Fortaleza Sacsayhuaman	Coop. post reforma agraria, 787.20 Has	- Alianzas estratégicas
	Grupo Campesino San Cristóbal de Puqro	C.C. post reforma agraria, 85.88 Has	
APV	Grupo Campesino Los Huertos	C.C. post reforma agraria, 138.86 Has	
	Tambillo	C.C. post reforma agraria, 14.44 Has	
Propiedad privada	Villa San Blas	C.C. post reforma agraria, 4086 Has	- Procesos de sensibilización
	Familia. Huarancca	4.36 Has	
	Familia. Callañaupa	28.52 Has	
	Familia. Ruiz Caro	75.51 Has	
	Familia. Alarco	31.72 Has	- Procesos de involucramiento
	Familia. Monjarras	14.44 Has	
	Familia. La Torre	6.27 Has	
	Familia. Concha	67.42 Has	
	Familia. Macedo	1.71 Has	- Alianzas estratégicas
	Familia. Apumayta	51.02 Has	
	Familia. Rondón	58.35 Has	
	Familia. Hilares	37.72 Has	
	Familia. Arguedas	59.91 Has	
Asociaciones	Fundación Gunther	53.49 Has	- Procesos de sensibilización
	UCINPAS (Unión de Comunidades Indígenas del Parque Arqueológico de Saqsaywaman)		
	Asociación agroecológica K'allachaca	21.91 Has.	- Procesos de involucramiento
	Asociación Civil Agrícola Pucará		
Asociaciones De artesanos	Asociación de Comerciantes provenientes de la ciudad del Cusco		
	Asociación de artesanos Ñustas de Pukara		
	Asociación de artesanos Puka Pukara		
	Asociación de artesanos Ayllus del Inka		
	Asociación de artesanos Qenqo.		
	Asociación de artesanos Tambomachay		
	Asociación de Artesanos Puqro		
	Asociación de artesanos el Trono		
Comité de artesanos Fortaleza			
Asociación de artesanos Cristo Blanco ADACB			

Fuente: Fuente: Equipo técnico PANS 2016-2018.

### 5.2. ASPECTOS SOCIALES,

#### 5.2.1 Población.

Es muy importante tomar en cuenta este aspecto con el fin de garantizar la conservación y preservación del patrimonio cultural existente en el PANS.

La existencia de poblaciones dentro la delimitación del PANS conlleva cierta tensión entre la fijación del cuidado del patrimonio cultural y la demanda de condiciones adecuadas para su permanencia en este espacio, impulsada por dos vertientes que presentes en el mismo espacio. De una parte, la protección del patrimonio cultural y, de otra, los habitantes que buscan tener iguales beneficios que las poblaciones libres de cargas registrales.

Este desequilibrio trae consigo el gran problema social expresado mediante movilizaciones en demanda de servicios básicos y vías de acceso a cada una de las poblaciones, asimismo con construcciones inconsultas y resistencia a ceñirse a la normativa de protección de patrimonio cultural.

Asimismo, en los últimos años se ha experimentado el crecimiento poblacional en este espacio a causa de la migración de diferentes provincias que en la búsqueda de un lugar para establecer su vivienda adquiere espacios con compromiso patrimonial tanto por desconocimiento y por el bajo precio de estos terrenos.

Otro aspecto a considerar son las actividades económicas que se han desarrollado en este espacio orientadas al público visitante local, nacional y extranjero que se enfocan a prestar servicios (venta de artesanía, agua, golosinas, souvenirs, entre otros).

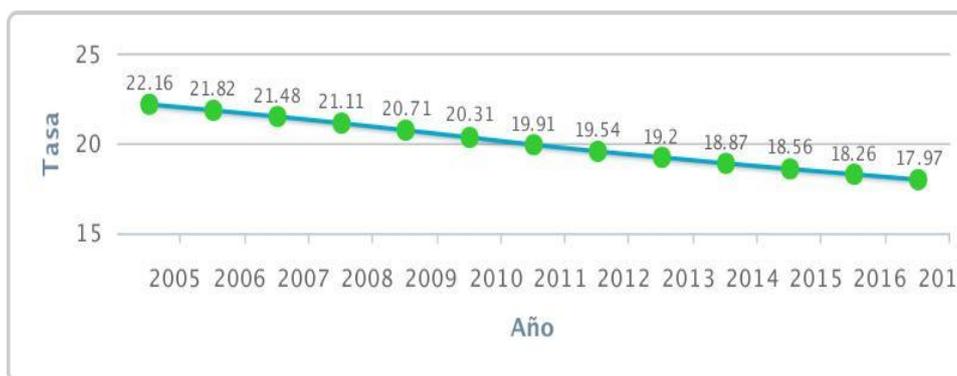
### 5.2.2 Crecimiento poblacional

Según el INEI la tasa de natalidad constituye una medida de cuantificación de la fecundidad, se refiere a la relación del número de nacimientos ocurridos y la cantidad de nacimientos efectivos durante un período de tiempo y se puede interpretar como el número de nacimientos de una población por cada 1,000 habitantes en un año.

La fórmula que lo expresa es la siguiente:

$$\text{Tasa de natalidad} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de nacidos} \times 1.000}{\text{N}^\circ \text{ de habitantes}}$$

**Cuadro N° 19: Tasa bruta de natalidad**



FUENTE: INEI 2017

De acuerdo con dicha proyección y considerando como año base el 2005, si bien la tendencia es decreciente, el incremento proyectado para el año 2017 es de 17.97%. Es decir que por cada mil nacidos en un año la proyección de crecimiento poblacional será de en un aprox. de 170 nacidos.

Considerando esta tasa de crecimiento se puede deducir que la poblacional aumentará en un aproximado de 1740 en diez años, que a una edad promedio de 17 a 20 años, formalizarán una familia y demandarán un espacio para edificar una vivienda,

ante esta proyección este plan maestro debe impulsar medidas de prevención para evitar que espacios con mayor compromiso patrimonial sean afectados con daños irreversibles.

### **5.2.3 Asentamientos humanos.**

Dentro del ámbito del PANS se tiene 11 poblaciones identificadas y agrupadas en tres categorías (04 comunidades campesinas, 04 asociaciones agrícolas y 03 asociaciones de propietarios). Los datos de población que se presentan a continuación han sido tomados del Directorio Nacional de Centros Poblados, elaborado por el INEI sobre la base de los resultados de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

#### **- Comunidad Campesina Yuncaypata**

La comunidad campesina de Yuncaypata, se encuentra a una altura de 3,770 msnm. Yuncaypata es importante por ser parte de las tierras que poseían los antiguos ayllus o comunidades de indígenas de la antigua parroquia de San Blas. Cuenta con 279 habitantes, 131 varones, 148 mujeres, con un número total de 135 viviendas, 98 ocupadas y 37 desocupadas, con un estimado de 89 familias, de acuerdo a la información del trabajo de campo realizada.

#### **- Comunidad Campesina Tambomachay**

La comunidad campesina de Tambomachay, ubicada a una altura de 3,849 msnm., fue reconocida como comunidad campesina el 13 de febrero de 1987. Cuenta con 132 habitantes, 62 varones y 70 mujeres, conformando 45 familias, con un número total de 50 viviendas, 45 ocupadas y 5 desocupadas.

#### **- Comunidad Campesina Huayllarqocha**

La comunidad campesina de Huayllarqocha se encuentra a 3,834 msnm., fue reconocida en fecha 10 de enero de 1991, cuenta con 383 habitantes, 179 varones y 204 mujeres, agrupadas en 90 familias, con un número total de 144 viviendas, 138 ocupadas y 6 desocupadas.

#### **- Cooperativa Fortaleza Sacsayhuaman**

Esta población se ubica al Nor Oeste de la zona monumental del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, a una altura de 3,675 msnm. Cuenta con 274 habitantes, 148 varones y 126 mujeres, en 95 familias, con un número total de 87 viviendas, 84 ocupadas y 3 desocupadas.

#### **- Asociación Pro vivienda Villa San Blas.**

A.P.V Villa San Blas está ubicada al noreste de la ciudad del Cusco, a una altura promedio de 3,641 msnm, pertenece al distrito, provincia del departamento del Cusco. De acuerdo a la información lograda está conformada por un estimado de 188 familias.

#### **- Asociación de Vivienda Tambillo**

A.P.V Tambillo está ubicada al noreste de la ciudad del Cusco y pertenece al distrito, provincia y departamento del Cusco, se ubica a una altura de 3,685 msnm., y cuenta con un estimado de 114 familias, fue fundada el 03 de junio del año de 1980.

#### **- Asociación Civil Agrícola Pucara**

Se ubica en parte de la ex hacienda Llaullipata, a una altura de 3,870 msnm., y pertenece al distrito y provincia del departamento del Cusco. Cuenta con 51 habitantes, 25 varones y 26 mujeres, en 14 familias con un número total de 19 viviendas, 17 ocupadas y 2 desocupadas.

- **Asociación Agroecológica Kallachaca.**

Se llamaba inicialmente la Asociación Grupo Campesino Los Huertos, están ubicados en el distrito de San Sebastián de la provincia y departamento del Cusco, a una altura de 3,562 msnm. Ambos grupos poblacionales se asientan en lo que alguna vez fuera considerado el valle de K'allachaca. Cuenta con 21 habitantes, 7 varones y 14 mujeres, con un número total de 11 viviendas, 6 ocupadas y 5 desocupadas, según el Directorio de Centros Poblados del INEI. La Municipalidad Distrital de San Sebastián considera un número mayor, un aproximado de 158 familias.

- **Grupo Campesino los Huertos.**

Están ubicados en el distrito de San Sebastián de la provincia y departamento del Cusco. Ambos grupos poblacionales se asientan en lo que alguna vez fuera considerado el Valle de K'allachaca. Cuenta con 47 habitantes, 24 varones y 23 mujeres, con un número total de 39 viviendas, 26 ocupadas y 13 desocupadas, de acuerdo al INEI. Según la Municipalidad Distrital de San Sebastián está conformado por un estimado de 199 familias.

- **Grupo Campesino San Cristóbal de Puqro.**

Este grupo campesino fue creado en 1969 post reforma agraria, es la población más cercana al Área monumental del PANS. Cuenta con un número de 124 habitantes, 67 varones y 57 mujeres, que conforman un estimado de 25 familias, con un número total de 30 viviendas, 30 ocupadas y 0 desocupadas.

<b>Cuadro N° 20: Población y vivienda en el ámbito del PANS</b>						
<b>Grupo poblacional</b>	<b>Población censada 2017</b>			<b>Viviendas particulares</b>		
	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Ocupadas</b>	<b>Desocupadas</b>
<b>A.C.A. Pucara</b>	51	25	26	19	17	2
<b>C.C. Tambomachay</b>	132	62	70	50	45	5
<b>A.P.R. Mollococha</b>	125	59	66	37	37	-
<b>C.C. Huayllarcocha</b>	383	179	204	144	138	6
<b>G.C. San Cristóbal de Puqro</b>	124	67	57	30	30	-
<b>C.C. Yuncaypata</b>	279	131	148	135	98	37
<b>Coop Fortaleza Sacsayhuaman</b>	274	148	126	87	84	3
<b>A.G.C. Los Huertos</b>	47	24	23	39	26	13
<b>A.A.E. K'allachaca</b>	21	7	14	11	6	5

**FUENTE:** Directorio Nacional de Centros Poblados, INEI. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

**5.2.4 Idioma.**

De acuerdo a los resultados obtenidos del último censo de población y vivienda, el idioma de dominio de la mayoría de poblaciones asentadas dentro de la delimitación del PANS es el castellano y solamente se reconoce como población quechua hablante a las comunidades de Yuncaypata y Tambomachay. Este resultado refleja la pérdida del idioma quechua, a pesar que la población adulta mayor habla el quechua no es adoptado por la población joven a consecuencia de la cercanía que hay con la ciudad de Cusco, por efecto de la modernización, el desarrollo económico y de la creciente globalización.

Es preciso referir que en el censo del año 2017 se consideró esta pregunta como parte de la auto identificación étnica de ser quechua mas no como quechua hablante.

### 5.2.5 Vivienda

Las viviendas de las poblaciones dentro la delimitación del PANS en su mayoría mantiene las construcciones de dos pisos de adobe con techo de teja, concentrándose en núcleos, es preciso resaltar que en la A.P.V. Villa San Blas en los últimos años se ha impuesto construcciones de material de cemento sin considerar las limitaciones de ley.



**Foto N° 100:** Viviendas de la CC de Tambomachay  
Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018



**Foto N° 101:** Viviendas de la CC Yuncaypata.  
Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018

### 5.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

Los servicios básicos identificados a nivel de los diferentes grupos poblacionales son:

- a). **Las instalaciones de agua:** El consumo de los grupos poblacionales (en su mayoría), son por el sistema entubado, en algunos casos no tratadas y otros casos son cloradas en los reservorios.
- b). **Para la evacuación de aguas servidas:** Se tiene el sistema de pozos sépticos los mismo que por falta de mantenimiento y por el incremento de la población están colapsando en Yuncaypata, Tanpumachay, Wayllarqocha y Coop. Fortaleza Sacsayhuaman, es preciso resaltar que Puqro no cuenta con este sistema de evacuación y que sus desechos son derivados al encausamiento de Puqro contaminando los sectores por donde se desplaza. En el caso de Villa San Blas y Tambillo, sí cuentan con conexión a la red de la ciudad del Cusco.
- c). **Energía Eléctrica:** Las poblacionales de Yuncaypata, Tambomachay, Huayllarcocha, Pukara, Villa San Blas, Tambillo, Coop. Fortaleza, Puqro el Grupo Campesino los Huertos y Asociación Agroecológica Kallachaca, cuentan con el servicio de energía eléctrica.
- d). **Comunicación:** Se cuenta con antenas repetidoras que sirven para radio, televisión, telefonía y cable, siendo estos tipos de comunicación de gran valor social y económico pues permiten la integración de estos grupos poblacionales entre sí y con la sociedad en su conjunto.
- e). **Vías de acceso:** Cuenta con dos accesos principales asfaltadas de ingreso y salida a la Ciudad de Cusco, una por la vía Saphy Saqsaywaman y la otra por la vía Cusco – Pisaq, las mismas que se anexan a las vías secundarias que sirven para el ingreso y salida a poblaciones existentes dentro la delimitación del PANS.

La vía de Saphy – Saqsaywaman anexa a las vías secundarias de ingreso y salida a la Coop. Fortaleza y a la Asociación Civil Agrícola Pukara, así mismo sirve de uso directo al Grupo Campesino de San Cristóbal de Puqro.

La vía Cusco – Písaq se inicia en la Av. Circunvalación, esta se anexa a las vías secundarias de A.P.V. Wayraqpunku, la A.P.V. Villa San Blas, Comunidades de Huayllarqocha, Tambomachay y Yuncaypata.

- **Trocha Carrozable:** Que se inicia en la parte superior de la Urb. Qhari Grande la cual anexa los sitios arqueológico Rumi Wasi, Hatum plaza y la asociación agroecológica K'allachaca, grupo campesino los huertos, culminando en el Sitio Arqueológico de Inkilltanpu.  
Otra vía de acceso está a la altura del tercer paradero de San Sebastián hacia el desvío de Alto Qosqo, Killawat'a, continuando hacia el grupo campesino Los Huertos y finalizando el sitio arqueológico de Inkilltambo.
- **Caminos Pre Hispánicos:** Son vías que en la actualidad algunos siguen siendo utilizados para la circulación de los pobladores

**f). Transporte:** Cuenta con dos líneas de servicio público E.T. Cristo Blanco y E.T. Señor del Huerto, ambas hacen uso de la vía Cusco – Písaq, la primera abarca hasta Q'enqo y la segunda abarca hasta Yuncaypata, también se cuenta con servicio de taxi constante, estos medios de transporte son de uso general por las poblaciones asentadas dentro de la delimitación del PANS por estar estas poblaciones ubicadas a poca distancia de la vía Cusco – Písaq.

- Las vías sirven para conectar con los **ejes aislados**, que son aquellos que unen exclusivamente dos puntos (ingreso y salida) dentro la delimitación del PANS, considerando la cantidad de población la existencia de este servicio satisface la demanda.

**g). Salud:** Las poblaciones asentadas dentro de la delimitación del PANS no cuentan con centros de salud dentro del ámbito delimitado debido a la proximidad al área urbana, la atención de salud es realizada en las diferentes redes de servicio de salud del Cusco.

Sin embargo, otro porcentaje de pobladores utiliza la medicina tradicional (heredada de generación en generación), aprovechando las plantas medicinales que crecen en sus poblados.

**h). Educación:** La población estudiantil existente dentro la delimitación del PANS en su mayoría asiste a las instituciones educativas particulares y nacionales, Institutos Superiores y Universidades de la ciudad del Cusco, por decisión de los padres de familia de acuerdo a la oferta educacional con la proyección a que sus hijos puedan recibir una mejor educación y tengan mejor futuro, probablemente por la proximidad a la ciudad y la existencia de movilidad, sin embargo, cabe resaltar que, en algunas poblaciones como Yuncaypata, Huayllarqocha, Fortaleza, Salkantay y Villa San Blas existen PRONOEI e II.EE. primarias multigrado, realizando la educación unidocente y poli docente.

- La reducida asistencia a las II.EE existentes en este espacio hace que no sea de necesidad la implementación de infraestructura para este fin, en vista que toda inversión pública debe hacerse con la debida justificación (costo-beneficio) en función a la demanda de la población.

<b>Cuadro N° 21. Infraestructura – equipamiento educativo en el ámbito del PANS</b>					
N°	Grupo poblacional	Infraestructura		Equipamiento	
		Si	no	si	no
01	Cc. Yuncaypata	X		x	
02	Cc. Tambomachay		x		x
03	Cc. Huayllarqocha	X		x	
04	Cc. Fortaleza Salkantay	X		x	
05	Asociación Civil Agrícola Pukara		x		x
06	G.C. San Cristóbal de Puqro		x		x
07	A.P.V. Villa San Blas	X		x	
08	A.V. Tambillo		x		x
09	A.G.C. K'allachaca		x		x
10	A.G.C. Los Huertos		x		x

- Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018

### 5.3.1 Estructura de propiedad

La propiedad de la tierra por parte de la población asentada en el ámbito de delimitación del PANS está configurada por tres grandes grupos de propietarios y poseionarios. Los asentamientos poblacionales descritos líneas arriba constituyen un primer grupo poblacional que ejerce propiedad y/o posesión de una gran parte del área delimitada del PANS.

<b>Cuadro: N° 22. Grupos poblacionales del PANS.</b>				
N°	Grupo poblacional	Año de creación	Característica	Área
01	CC. Yuncaypata	1965	C. C. originaria	278.23 Has
02	CC. Tambomachay	1987	C. post reforma agraria	282.53 Has
03	CC. Huayllarqocha	1991	C. post reforma agraria	636.60 Has
04	CC. Fortaleza	S/R	C. post reforma agraria	787.20 Has
05	A.C. Agrícola Pukara	S/R	C. post reforma agraria	85.88 Has
06	Grupo Campesino San Cristóbal de P'uqro	1969	C. post reforma agraria	68.40 Has
07	Grupo Campesino los Huertos	1967	C. post reforma agraria	138.86 Has
08	Asociación Agroecológica K'allachaca	1980	C. post reforma agraria	21.91 Has
09	AV. Tambillo	1979	C. post reforma agraria	14.44 Has
10	APV. Villa San Blas	1979	C. post reforma agraria	4.086 Has

Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018

Asimismo, cabe resaltar que la extensión del PANS no solo abarca propiedad de los asentamientos mencionados, si no también existen grandes extensiones que pertenecen a los denominados propietarios privados y a Instituciones estatales, tal como se muestra en los siguientes cuadros resumen:

<b>Cuadro N° 23. Propiedades privadas</b>		
N°	Nombre	Área ha.
01	Propiedad F. Huarancca	4.36 Ha
02	Propiedad F. Callañaupa	28.52 Ha
03	Propiedad F. Ruiz Caro	75.51 Ha
04	Propiedad F. Alarco	31.72 Ha

05	Propiedad F. Monjarras	14.44 Ha
06	Propiedad F. la Torre	6.27 Ha
07	Propiedad F. Concha	67.42 Ha
08	Propiedad F. Macedo	1.71 Ha
09	Propiedad F. Apumayta	51.02 Ha
10	Propiedad F. Rondón	58.35 Ha
11	Propiedad F. Hilares	37.72 Ha
12	Propiedad Fundación Gunther	53.49 Ha
13	Propiedad F. Arguedas	59.91Ha

Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018.

Cuadro N° 24. Propiedades estatales		
Nº	Nombre	Área ha.
01	Propiedad de la Región	2.69
02	Propiedad del Municipio provincial	6.29
03	Propiedad donada al PANS	2.70
04	Propiedad estatal del PANS	28.53
05	Propiedad de la C.C. de San Sebastián	14.14

Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018.

## 5.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

En la actualidad las actividades económicas en los asentamientos del PANS son muy diversas, tenemos:

### 5.4.1 Agrícola y Ganadera

En la actualidad estas actividades solo se realizan como complementarias a la diferentes actividades económicas de autoconsumo, solo una minoría destina parte de su producción a los mercados cercanos locales.

### 5.4.2 Comercio

Las poblaciones asentadas dentro de la delimitación del PANS, aprovechando la cercanía a los sitios arqueológicos se dedican a prestar servicios a los visitantes como: venta de artesanías, factorías, venta de comida, entre otros.

Esto se da con mayor incidencia en las comunidades de, P'uqro, Tambomachay, Huayllarqocha, Coop. Fortaleza, Villa san Blas y en menor cantidad de la comunidad de Yuncaypata.

### 5.4.3 Manufactura

También muchos de los pobladores se dedican a la creación artesanal como tallado en piedra, muñequería, tejido a palitos de chalinas y guantes, pulseras, chompas a maquina, como es el caso de Tambonachay..

### 5.4.4 Actividad turística

Según las estadísticas registradas por la DDC-Cusco, cotejadas con la información proporcionada por el COSITUC (Comité de Servicios Integrados Turísticos Cusco) que llevó las estadísticas de ingresos de Sacsaywaman y de otros Parques Aqueológicos hasta el año 2015, los flujos de turismo entre los años 2010 al 2018 se incrementaron sostenidamente año a año lo que significa que en un periodo de 9 años se incrementó en un 72% vale decir que el número de visitantes se ha triplicado.

Los nuevos enfoques toman el desarrollo sostenible como un patrón de usos de los recursos que busca un equilibrio entre generar satisfacción de las necesidades humanas básicas con respecto al uso responsable del recurso (patrimonio), dentro de un discurso coherente acorde a la realidad del PANS con la finalidad de lograr una cohesión social entre las poblaciones que se encuentran dentro de la jurisdicción del parque lo cual contribuirá en la toma de conciencia sobre la importancia de la protección del Patrimonio Cultural.

Considerando que el turismo cultural es una actividad desarrollada eminentemente en el PANS, la misma debe sujetarse a cuatro principios fundamentales que rigen esta disciplina y son:

- La actividad turística debe ser compatible con la conservación del Patrimonio Cultural, con el mantenimiento de la autenticidad e integridad y debe contribuir a fomentar el respeto por la identidad cultural de los pueblos, reforzando el rol del patrimonio material e inmaterial de la sociedad contemporánea.
- El turismo debe promover el conocimiento acerca del patrimonio cultural entre los visitantes nacionales y extranjeros, facilitando la comprensión y difundiendo los aspectos de la diversidad, la cultura de paz y el diálogo intercultural.
- La planificación en materia de turismo debe desarrollar un análisis pormenorizado de los impactos, sean estos positivos o negativos, que la actividad puede ocasionar sobre el patrimonio cultural con el fin de minimizar lo negativo y potenciar lo positivo, de manera tal que el turismo procure intercambios enriquecedores y fructíferos entre residentes y visitantes.
- El turismo se conceptúa en general como factor promotor del desarrollo en los aspectos social, económico y cultural de ciudades y países que se benefician con esta actividad, de manera tal que la planificación se debe dar a través de un modelo de operación que procure procesos en los cuales participen las comunidades locales en la gestión y el desarrollo de la actividad turística, acompañado de mecanismos que generen por un lado beneficios y distribución justos y equitativos y por otra parte no se ejerza presión sobre los bienes culturales que son objeto de protección y conservación.

En el caso particular de Saqsaywaman es necesario tener claridad entre los dos polos de modo que la actividad turística no incentive procesos de expansión urbana que evidentemente afectaría a la conservación del patrimonio cultural existente.

El departamento de Cusco proyecta recibir este año alrededor de tres millones y medio de turistas nacionales y extranjeros, entre enero a julio de este año ingresaron a Cusco un millón 716,000 visitantes, ello indica que la actividad del turismo muestra una tendencia de crecimiento, sostenida en los últimos años. Cabe mencionar que Cusco es el referente turístico del Perú, debido a la riqueza de atractivos en la ciudad y sus alrededores así como la ciudadela de Machu Picchu que la convierten en principales atractivos turísticos del Perú, más aún después del reconocimiento de Machu Picchu como una de las nuevas siete maravillas del mundo, título obtenido el año 2007.

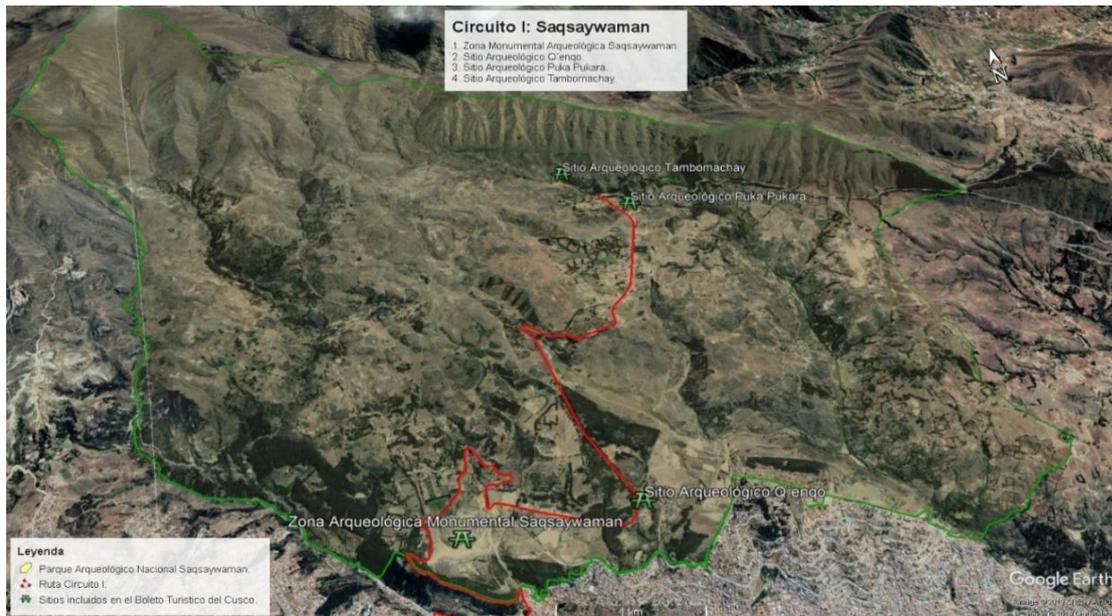


IMAGEN N° 24: Ruta Circuito I, Parque Arqueológico Nacional Saqsaywaman, incluido en el Boleto Turístico del Cusco.

Fuente: Equipo Técnico del Plan Maestro 2019.

### Aspectos positivos del turismo :

- Revitaliza el interés de los habitantes por su cultura.
- Confiere un valor añadido a diferencia en los destinos turísticos desarrollados.
- Contribuye a romper o aminorar la estacionalidad en destinos cuya oferta demarcada periodicidad.
- Posibilita el desarrollo de pequeñas localidades urbanas o rurales que ante las demandas del turismo encuentran posibilidades de desarrollo de sus economías.
- Conduce a vincular y fortalecer las acciones entre los sectores cultura y turismo.
- Genera recursos económicos para el mantenimiento y protección de las estructuras y los sitios que reciben la visita.
- Promueve el desarrollo de una cultura.

### Aspectos negativos del turismo:

- Provoca la desculturización del destino en varios aspectos (desfiguración y producción en serie de artesanías modificando y alterando las características propias de la producción artesana).
- Genera rechazo en muchos estratos de la población, principalmente porque los visitantes debido a la ignorancia de contenidos no respetan lugares sagrados de particular significado para la zona visitada.
- Mercantiliza de forma extrema las tradiciones locales quitándoles el verdadero significado convirtiéndose a la larga en simples objetos de consumo.
- Propicia la generación de un “Mercado Negro” de venta de objetos y piezas auténticas, producto de las excavaciones clandestinas y expolio.
- Conduce a procesos de aculturación de la población receptora, al adoptarse patrones y normas culturales diferentes. Este es uno de los peligros más grandes porque conduce a la pérdida de calidad y autenticidad del sitio.

### 5.4.5 Tipos de turismo en el PANS

#### a) Turismo cultural.

Este tipo de visita turística es el que tiene carácter masivo, debido a la singularidad y características que poseen las construcciones y estructuras pre hispánicas existentes en este parque arqueológico, convirtiéndolo en un atractivo turístico de primer orden. El desarrollo de esta actividad está regulada mediante un sistema organizado de visita, con horario de visita establecido y costo de ingreso determinado en el BTC (Boleto Turístico Cusco).

Para la visita turística integral del PANS, se ha determinado una ruta que está establecida en un circuito de la siguiente forma:

- Zona Monumental Saqsaywaman-Qenqo- Pukapukara - Tambomachay.
- Para cuyo ingreso rige el Boleto Turístico Cusco (BTC).
- En la actualidad, para la visita de la Zona Monumental de Saqsaywaman existen tres tipos de circuitos turísticos que se ofertan de acuerdo al tiempo de duración: corto, mediano y largo (ver gráfico Circuitos Turísticos – Zona Monumental Saqsaywaman).

**Circuito Corto:** Inicio en el punto de control del Boleto Turístico Cusco (sector Llaullipata) para luego continuar hacia el sector denominado Explanada donde se tiene una vista panorámica de los sectores: Baluartes y Suchuna y para finalizar esta ligera caminata se accede al sector de Puqro donde se encuentra el área de estacionamiento para el traslado de visitantes. Es importante mencionar que este circuito se puede realizar de forma inversa sin ningún problema, generalmente es utilizado por los adultos mayores y por visitantes con habilidades especiales (limitaciones motrices). Dura un tiempo estimado de 30 minutos.

**Circuito Medio:** Llaullipata es el punto de partida para el recorrido, de allí se continúa hacia el sector Explanada donde se inicia el ascenso por los Baluartes con dirección hacia al sector de Muyuqmarka y Sayaqmarka, se continúa la visita por el sector Mirador donde se tiene una vista panorámica de la ciudad del Cusco, luego se desciende pasando por el sector Baluartes, hacia la portada de Tiopunku llegando a la Explanada para luego continuar la caminata por la planicie con dirección hacia el sector Puqro, finalmente se accede al área de estacionamiento para el traslado de visitantes. Con un tiempo estimado de 60 minutos en el recorrido.

**Circuito Integral:** Partiendo de Llaullipata se continúa hacia el sector Explanada, para luego ascender por los Baluartes con dirección hacia los sectores de Muyuqmarka y Sayaqmarka, se sigue caminando hacia el sector Mirador donde se tiene una vista panorámica de la ciudad del Cusco; luego se desciende hacia el sector Baluartes, y de allí se sale por la portada de Tiopunku para proseguir con la caminata por la Explanada para ascender hacia el sector Suchuna y Qocha, finalizando el recorrido en el sector Puqro donde se encuentra el área de estacionamiento para el traslado de visitantes. Este circuito tiene una duración aproximada de 90 minutos.

Para cuyo ingreso rige el Boleto Turístico Cusco (BTC), siendo que la comercialización de los boletos de ingreso según la Ley del Boleto Turístico Cusco (BTC) es realizada por el Comité de Servicios Integrados Turísticos Cusco (COSITUC), por otro lado el control de los boletos de ingreso está a cargo del personal de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco. Cabe mencionar que la regulación de la visita está a cargo del Área Funcional del PANS de la Dirección líneas arriba mencionada.

## b) Otras rutas y circuitos.

Considerando la extensión del PANS, existen otras zonas y sitios que son objeto de visita turística entre los que destacan:

**Circuito de Q'énqo.-** Luego de concluir la visita de la Zona Monumental de Saqsaywaman, se continúa la ruta en vehículo o a pie hacia el sitio denominado Q'énqo, en el cual existen estructuras pétreas donde se combinan las porciones rocosas naturales del maciso con los sectores en los cuales los incas labraron singulares formas, que tiene estricta relación con los rituales y ofrendas que ofrecían a sus deidades.

**Circuito de Puka pukara.-** Terminando la visita de Q'énqo, se continúa la ruta en vehículo o a pie hacia Puka Pukara, lugar en el cual existen recintos, terrazas, fuentes y canales, destacando su paisaje como un mirador. El sitio fue adaptado a las características topográficas del espacio físico donde fue construida. El aparejo de los muros es predominantemente del tipo poligonal almohadillado.

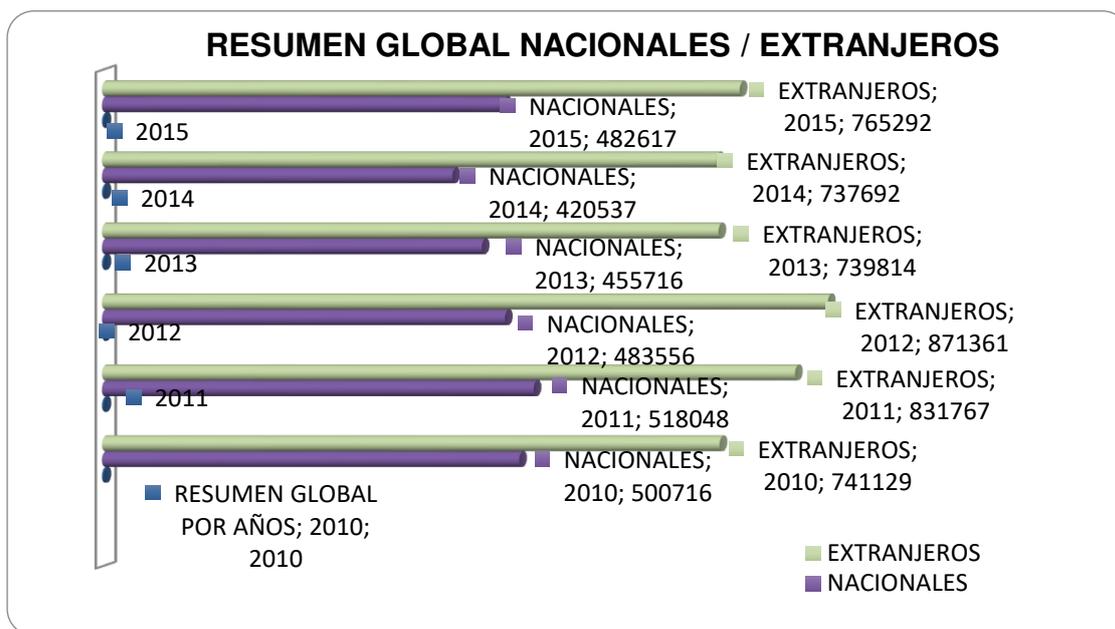
**Circuito de Tambomachay.-** El sitio arqueológico más próximo de Puka Pukara es Tambomachay donde se accede en vehículo o a pie, caracterizado por construcciones relacionadas eminentemente al agua, por lo que se deduce que fue un adoratorio donde se hacían rituales relacionados con este elemento, predominan portadas, canales y fuentes de singular belleza, con lo que finaliza el circuito.

**Otros circuitos menos usados.-** El PANS, ofrece otras posibilidades de turismo que no son masivas, como el sector de Chacán donde existen fuentes, canales rocas labradas y otras estructuras, a las que se accede desde varios puntos por lo que no ha sido posible todavía establecer un control de ingreso efectivo y más aún considerando que es un circuito en pleno proceso de activación y trabajo, la DDC-Cusco/MC ha establecido actualmente ciertas restricciones en el ingreso.

Ofrece también otras actividades como: escaladas en rapel en el sector denominado Balcón del Diablo (Chacán); de igual manera existen sectores para la práctica de deportes tales como el ciclismo en la modalidad de downhill y los circuitos de cuatrimotos hacia el Abra de Corao, Yuncaypata, Salineras y en la zona de Chacán. (Los mismos que están considerados como actividades ilegales).



**Tabla N°01: Cuadro mensual de visitas - circuito I PANS**



Fuente: Equipo Técnico PANS 2016-2018.

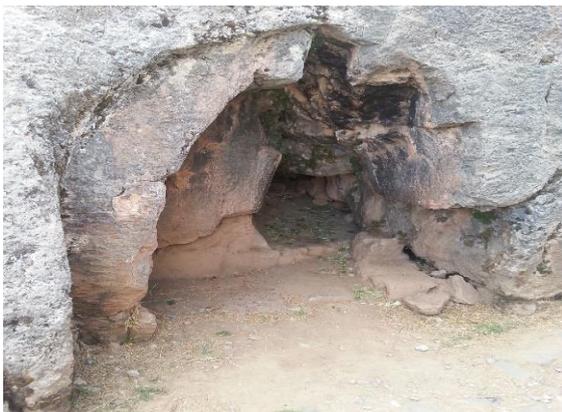
### c) Turismo místico (folklore tradicional y popular)

Un segmento de turismo extranjero realiza viajes con el objetivo de tener un acercamiento con la pachamama y experimentar las prácticas ancestrales bajo la dirección de un guía espiritual (empírico o aficionado), y al visitar los sitios arqueológicos experimentan la existencia de lugares con mayor energía para el contacto con la pachamama, realizando diferentes acciones como tocar una roca, echar coca en lugares sagrados, levantar las manos, tener contacto con el suelo, entre otros.

Grupos considerables de personas provenientes de la ciudad de Cusco mantienen la costumbre de realizar ofrendas a la tierra (pagos), como continuación de rituales ancestrales animistas, que forman parte de la tradición ancestral y para ello Saqsaywaman se constituye en el lugar de mayor contacto con la pachamama (madre tierra), por lo que acuden a este lugar para la quema y entierro de sus ofrendas

Estas particularidades de la ritualística andina que se practica en los territorios del sur peruano y Bolivia, se ha extendido al conocimiento de los visitantes nacionales y extranjeros, quienes participan en este tipo de actividades, bajo la coordinación de un guía y la participación de un sacerdote andino. Los rituales en referencia se realizan con variados propósitos: limpieza espiritual, florecimiento, prosperidad, etc.

Estas ceremonias se realizan en diferentes sitios prehispánicos y precisamente en Saqsaywan que es uno de los lugares que de acuerdo a las creencias tradicionales constituye la deidad de mayor significancia para la ciudad (Apu mayor de Cusco). Similares rituales se realizan en las Wakas, (lugares naturales considerados sagrados), las cuales se hallan repartidas físicamente en relaciones a los Qhapaq, líneas imaginarias que partían del Qorikancha y se repartían por todo el territorio andino.



**Foto N° 102:** Ceremonia de “pago” despacho a la tierra- sector Salonpunku.

**Fuente:** Equipo Técnico PANS 2019



**Foto N°103:** Quema de ofrendas dañan los elementos líticos- Chinkana Chica.

**Fuente:** Equipo Técnico PANS 2019

#### d) Actividades lúdicas y de recreación

Por lo general la población local y principalmente la ciudadina, se da cita en Saqsawaman con el fin de efectuar diversas actividades lúdicas y de recreación y por tanto el PANS, ofrece esta posibilidad.

Hace algunas décadas atrás, se implementó una actividad concerniente a paseos en caballo, sin embargo esta ha sido considerada nociva, por lo que está en vías de extinguirse.

#### 5.4.6 Empleo y sub empleo.

Los pobladores de las Asociaciones de Vivienda como Villa San Blas, Tambillo y parte de La Asociación Agroecológica Kallachaka y el grupo campesino Los Huertos se dedican a la actividad de prestación de servicios profesionales y técnicos en instituciones públicas y privadas de la ciudad de Cusco u otras del departamento, recibiendo a cambio remuneración económica para cubrir sus necesidades básicas.

Otros pobladores son sub empleados, por no contar con nivel de estudios superiores y prestan servicio de mano de obra no calificada de acuerdo a sus capacidades y destreza, por lo cual reciben una remuneración por debajo del salario mínimo generando varias formas de empleo precario a tiempo parcial.

Asimismo, la mayoría de los pobladores por la cercanía a la zona monumental de los sitios arqueológicos de Q’enqo, Tambomachay, Pukara se dedican a la venta de artesanías organizada mediante asociaciones, a continuación se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Cuadro N° 25. Registro de asociación de artesanos y comerciantes en el ámbito del PANS</b>			
<b>Nombre de la Asociación</b>	<b>Comunidad Campesina</b>	<b>Numero de socios</b>	<b>Ubicación</b>
<b>Nustas de Pukara</b>	<b>Huayllarqocha</b>	47	
<b>Artesanos Productores “Puka Pukara”</b>	Asociación de Comerciantes provenientes de la ciudad del Cusco	08	Sitio Arqueológico. Puka Pukara
<b>Asociación de Artesanos Ayllus del Inka.</b>	Tambomachay	21	
<b>Asociación de Productores de Artesanías Tejido a Punto Tambomachay- Cusco</b>	Asociaciones de Comerciantes provenientes de la ciudad del Cusco	08	Sitio Arqueológico. Tambomachay
<b>Asociación de Artesanos Productores Tambomachay</b>		07	
<b>Asociación de Productores Artesanos Qenqo.</b>		12	Sitio Arqueológico Qenqo

<b>Asociación de Artesanos P'uqro</b>	San Cristóbal de P'uqro	20	
<b>Asociación de Artesanos el Trono</b>	Asociación de comerciantes provenientes de la ciudad del Cusco	20	Sector P'uqro
<b>Comité de artesanos</b>	Fortaleza.	40	
<b>Asociación de Artesanos Cristo Blanco (ADACB)</b>	Asociación de comerciantes provenientes de la ciudad del Cusco	10	Sector Cristo Blanco

**Fuente:** Equipo Técnico PANS 2019.

## DIAGNÓSTICO

### CAPITULO I: GESTIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO.

#### 1.1 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS

#### 1.2 INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR

#### 1.3 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO. (PATRONATO DEPARTAMENTAL DE ARQUEOLOGÍA, INC, DDC-CUS/MC).

1.3.1. El Patronato Nacional de Arqueología.

1.3.2. El Instituto Nacional de Cultura / Dirección Regional de Cultura Cusco.

1.3.3. Ministerio de Cultura / Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco.

1.3.4. Administración.

1.3.5. Recursos.

#### 1.4. ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

1.4.1. Autorizaciones de edificaciones.

1.4.2. Procesos Sancionadores (IPAS).

#### 1.5 EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN

1.5.1. Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023.

1.5.2. Plan Estratégico Regional de Turismo del Cusco.

1.5.3. Plan de Seguridad y Protección del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman para la escenificación del Inti Raymi y Warachikuy

1.5.4. Plan de Contingencia por intensas precipitaciones pluviales Parque Arqueológico de Saqsaywaman 2019

1.5.5. Plan de Gestión de Riesgos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman para la Conservación del Ambiente y sus Recursos Naturales, 2017 -2018.

1.5.6. Plan de Contingencia frente a incendios forestales en el Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman 2018

1.5.7. Participación ciudadana en la preservación del PANS

1.5.8. Espacios de participación ciudadana.

#### 1.6 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2005.

1.6.1. Cuadro de Evaluación de la Implementación del Plan Maestro del Parque Arqueológico del PANS 2005-2015.

1.6.1.1 Programa: Patrimonio Arqueológico e Histórico

1.6.1.2 Programa: Medio Ambiente y Recursos Naturales

1.6.1.3 Programa: Participación Ciudadana y Desarrollo Humano

1.6.1.4 Programa: Ocupación Antropológica Contemporánea

1.6.1.5 Programa: Turismo y Recreación

1.6.1.6 Programa: Tenencia y Posesión De Predios

1.6.1.7 Programa: Gestión

1.6.1.8 Programa: Normatividad

1.6.1.9 Programa: Educación Sensibilización Y Difusión

1.6.1.10. Programa: Infraestructura y Servicios.

#### 1.7. LOGROS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2005.

1.7.1. El Avance en la implementación del Plan Maestro del PANS 2005.

1.7.2. Dificultades y/o limitantes en la implementación del Plan Maestro PANS 2005.

1.7.3. De los Programas.

1.7.4. Identificación del comportamiento de los actores sociales.

### CAPITULO II: PROCESOS

#### 2.1 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS.

2.1.1. PROCESO OPERATIVO.

2.1.2. PROCESO ESTRATÉGICO.

2.1.3. PROCESO DE APOYO.

### **CAPITULO III: PROBLEMÁTICA.**

#### **3.1 FACTORES DE DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.**

- 3.1.1 Falta de delimitación física (hitos), del polígono del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman y sitios arqueológicos prehispánicos.
- 3.1.2. Reducido número de proyectos de investigación, restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos en el PANS.
  - a) Pérdida de los sistemas hidráulicos incas.
  - b) Destrucción del sistema vial prehispánico.
- 3.1.3. Carencia de proyectos de investigación histórica en el PANS.
- 3.1.4. Inadecuado uso de técnicas en trabajos de mantenimiento y conservación.
- 3.1.5. Falta de registro de las manifestaciones de la cultura viva de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS.

#### **3.2. RIESGO (PÉRDIDA Y DETERIORO) DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL POR PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO (CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO).**

- a) Geodinámica interna.
- b) Geodinámica externa.
- c) Peligros causados por fenómenos hidrometeorológicos.
- d) Peligros de origen antrópico.

#### **3.3. PAISAJES NATURALES EN PROCESOS DE DEGRADACIÓN.**

- 3.3.1. Desconocimiento de la existencia de restos botánicos en contextos arqueológicos,
- 3.3.2. Degradación del patrimonio natural y desconocimiento sobre la importancia de los servicios ecosistémicos del PANS.
- 3.3.3. Insuficiente producción de forestales nativos en los viveros forestales del PANS.
- 3.3.4. Erosión de suelos en las microcuencas del PANS.
- 3.3.5. Deterioro del patrimonio arqueológico por agentes natural en el PANS.
  - a) Factores intrínsecos.
  - b) Factores extrínsecos
  - c) Factores antrópicos.
- 3.3.6. Carencia de estudios sobre el patrimonio paleontológico en el PANS.
- 3.3.7. Introducción de animales exóticos atentando el patrimonio natural.
- 3.3.8. Incremento de áreas críticas por acumulación de residuos sólidos.
- 3.3.9. Escasa difusión en la población de las investigaciones y estudios sobre el patrimonio natural del PANS.
- 3.3.10. Uso inadecuado de terrenos agrícolas por forestación.
- 3.3.11. Sobre explotación del recurso agua.

#### **3.4. OCUPACIÓN DEL TERRITORIO DE MANERA IMPROVISADA.**

- 3.4.1. Crecimiento demográfico sin adecuada planificación.
  - a) Alteración del territorio y modificación de la vivienda rural.
  - b) Contaminación por aguas residuales.
- 3.4.2. Deterioro y pérdida de valor y significado cultural del PANS.
- 3.4.3. Sectores de evidencia arqueológica vulnerados por la ocupación antrópica.
- 3.4.4. Débil comunicación y coordinación entre el AFPANS y los actores sociales.
  - a) Escasa información y conocimiento respecto a las condiciones sociales, económicas y culturales de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS.
  - b) Actores sociales con débil conocimiento de los valores culturales, naturales del PANS y del marco normativo de protección y conservación del mismo.
  - c) Distorsión del objetivo de la organización UCINPAS (Unión de Comunidades Indígenas del Parque Arqueológico de Saqsaywaman).
- 3.4.4. Eventos culturales, Inti Raymi y Warachikuy, comprometen la integridad del patrimonio cultural y natural de la explanada Chukipampa, del sector Baluartes, del PANS.
- 3.4.5. Carencia de un marco técnico normativo para la recepción de donaciones de predios a la DDC – Cusco.

- 3.4.6. Falta promocionar el patrimonio cultural del PANS a nivel internacional.
- 3.5. FALTA DE PLANIFICACIÓN RECREATIVA - TURÍSTICA**
- 3.5.1. Invasión de los espacios públicos (accesos, vías y estacionamientos) por el incremento de la actividad turística y comercio ambulatorio.
- a) Estaciones de buses.
  - b) Presencia de mirabuses.
  - c) Venta de alimentos y artesanía en zonas inadecuadas.
  - d) Implementación de comercios de venta ilegal de artesanías.
- 3.5.2. Modificación del territorio con la invasión de prácticas de recreación y esparcimiento en propiedades privadas.
- 3.5.3. Actividades lúdicas y de recreación en el ámbito del PANS no estructuradas ni reguladas causan impactos negativos en el paisaje cultural y natural.
- 3.5.4. Insuficiente organización y planificación de la actividad turística.
- a) Turismo cultural.
  - b) Turismo místico.
  - c) Turismo de aventura.
  - d) Ciclismo de montaña (downhill).
  - e) Competencias en cuatrimotos.
  - f) Escalada en roca o rapelling.
- 3.5.5. Falta regular el aforo en los sitios arqueológicos de mayor afluencia para un manejo adecuado de la actividad turística.
- 3.5.6. Insuficiente oferta de servicios (servicios higiénicos, tóxico, centro de interpretación, sitios de descanso, casetas de control y venta del boleto turístico) en el PANS.
- 3.5.7. Carencia de señalética en el ámbito del PANS.
- 3.5.8. Carencia de rutas y circuitos turísticos que incluyan el patrimonio cultural (material e inmaterial) y sitios naturales, del ámbito del PANS.
- 3.5.9. Insuficiente material informativo para dar a conocer el PANS.
- 3.6. INCUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS**
- 3.7. CONSTANTES ROTACIONES DEL COORDINADOR Y PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO DEL PANS.**
- 3.8. INSUFICIENTE IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PANS.**

#### **CAPITULO IV: NUDOS CRITICOS E IDEAS FUERZA**

##### **4.1. NUDOS CRÍTICOS E IDEAS FUERZA.**

#### **CAPITULO V: PRIORIZACIÓN**

##### **5.1. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN DE LINEAS DE ACCIÓN**

- 5.1.1. Impacto en los objetivos del plan
- 5.1.2. Población beneficiada
- 5.1.3. Naturaleza de la propuesta

##### **5.2. PRIORIZACION DE LINEAS DE ACCION**

#### **CAPITULO VI: SÍNTESIS DE CONCLUSIONES-DIAGNÓSTICO.**

# ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

## CAPITULO I: GESTIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO.

### 1.1 INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS.

Dentro de este programa se encuentra el Sub Programa titulado “Investigación histórica – arqueológica”, programa que considera la ejecución de proyectos de investigación arqueológica y de levantamiento catastral en el PANS siguiendo el objetivo de, salvaguardar, conservar, poner en valor, investigar, interpretar, difundir y promocionar el patrimonio arqueológico e histórico para las generaciones actuales y futuras.

En consecuencia, se muestra las investigaciones arqueológicas realizadas en el ámbito del PANS desde el año 1989 al año 2012, asimismo de los catorce proyectos programados en el plan maestro 2005, solo cuatro proyectos se ejecutaron al 100% y dos se ejecutaron parcialmente al 50% como se expone en cuadro siguiente:

Cuadro N° 26 Intervenciones arqueológicas en el PANS	
AÑOS	INVESTIGACIONES
1989	Proyecto de excavación arqueológica en el sitio arqueológico de Puca Pucara / Arqlga. Dunia Sánchez Marmanillo – INC
1990	Investigación histórica Saqsaywaman portento arqueológico / Historiador. Víctor Angles Vargas.
1993	Proyecto de investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico de Saqsayhuaman - Sector Suchuna / Arqlga. Avelina Quispe Palomino-INC:
1994	Proyecto de investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico de Saqsayhuaman – Sector Qocha / Antrp.Leoncio Vera Herrera - INC.
1995	Exploración Arqueológica del Fundo Llaullipata : Ing. Carlos Ruiz Caro Nin (propietario)
1997	Proyecto Investigación arqueológica en el Sitio Arqueológico de Saqsaywaman Sector Suchuna / Arqlgo. Walter Zanabria Alegría - INC.
1997	Proyecto arqueológico el sistema de riego prehispánico de Chakan / Silvia Flórez Delgado - INC.
1998	Proyecto de excavación arqueológica de Suchuna / Bach. Antrop. Pedro Taca Chunga - INC.
1999	Proyecto de excavación arqueológica en el Sitio Arqueológico de Saqsayhuaman - Sector Cementerio /Arqlgo. Octavio Fernández Carrasco - INC.
1999	Investigación arqueológica en Tambillo / Arqlga. Ninoska Avendaño Soto-UNSAAC.
1999	Proyecto de investigación arqueológica Sectores Suchuna-Qocha / Arqlgo Ernesto García Calderón _ INC.
2000	Proyecto de excavación arqueológica de Muyuqmarka / Antrop. Percy Bonnett Medina - INC.
2000	Proyecto de evaluación arqueológica comunidad campesina de Huayllarcocha / Antrop. Miguel Ángel Cornejo Gutiérrez – INC
2000	Proyecto de investigación arqueológica 2000. Sectores Suchuna – Qocha del Parque Arqueológico de Saqsaywaman/ Arqlgo. Ernesto García Calderón - INC.
2000	Investigación arqueológica y puesta en valor Saqsaywaman 2000/Suchuna - Qocha, Suchuna – Andenes/Arqlgo. Ernesto García Calderón.
2001	Proyecto de investigación arqueológica sector Muyoq Marka: Parque Arqueológico de Saqsaywaman / Bach. Antrop. Manuel Alejo Silva Hurtado - INC.
2001	Proyecto de investigación arqueológica Muyuqmarka del Parque Arqueológico de Saqsaywaman / Arqlga. Mónica Paredes García - INC.
2001	Proyecto investigación arqueológica y puesta en valor sectores Suchuna Chincana - 2001/ Arqlgo. Ernesto García Calderón – INC
2001	Proyecto Saqsaywaman Chinkana Grande/primer etapa 17 de septiembre de 2001/ Antrop. Oberti Rodríguez Italo.
2001	Proyecto Investigación arqueológica en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman sector de Muyuqmarka Muro perimétrico/ Antrop. Guillermo Percy Bonnett Medina.- INC
2002	Proyecto de investigación arqueológica: sector de Puka Pukara / Arqlga. Mérida Farfán Berrio-INC.
2003	Proyecto de investigación Qhapaq Nan Chinchaysuyo sector Saqsayhuaman Huchuy Qosqo/Arqlgo. Efraín Alegría Tupayachi - INC.
2003	Proyecto de investigación arqueológica sectores Baluartes y Religioso: Parque Arqueológico Saqsaywaman/Arqlgo. Ernesto García Calderón.
2003	Investigación arqueológica Saqsaywaman Huchuy Qosqo/ Arqlga. Nicolasa Arredondo Dueñas-INC.
2004	Proyecto: evaluación e investigación arqueológica sector Qochapata - Saqsaywaman / Arqlgo. Reynaldo Bustinza Espinoza - INC.
2004	Proyecto de investigación arqueológica sector Muyuqmarka / Arqlgo. Sabino Quispe Serrano - INC

2004	Proyecto de investigación evaluación arqueológica en el inmueble pista pavimentada de acceso a Saqsayhuaman / Arqlgo. Homar Gallegos Gutiérrez - INC.
2004	Proyecto de investigación arqueológica de emergencia del sitio arqueológico de Sirenaqocha parque arqueológico de Saqsaywaman/ Arqlgo José Carlos Silva Gonzales - INC.
2005	Proyecto de Investigación Arqueológica sector Muyuqmarca 2005 Parque Arqueológico de Saqsaywaman/ Sabino Quispe Serrano - INC.
2005	Proyecto de investigación arqueológica camino Kusilluchayoq abra de Qorao/Arqlgo. Julio Álvarez Vega-INC.
2005	Proyecto de investigación arqueológica del sitio arqueológico de Tambomachay: Parque Arqueológico de Saqsaywaman / Arqlga. Gloria Choque Centeno - INC.
2006	Proyecto de investigación arqueológica Saqsayhuaman, Sector Huallatapampa/Arqlgo. Luis Guevara Carazas - INC.
2006	Proyecto de Investigación Arqueológica encauzamiento Puqro Sapantiana/ Arqlgo. Rudy Torres Ccahuana-INC.
2006	Proyecto de Investigación Arqueológica Pukamoqo - Saqsaywaman/ Arqlgo. Ismael Uscachi Santos - INC.
2006	Proyecto de investigación arqueológica, sector Chincana/ Arqlgo Carlos Socualaya Dávila-INC.
2006	Proyecto de investigación arqueológica de Saqsaywaman: Sector Salonniyoq Templo de la Luna /Arqlgo. Jorge Guillén Naveros - INC.
2006	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman: Sector Qochapata / Arqlgo. Freddy Zegarra Salas - INC.
2006	Proyecto de investigación sector Muyukmarka / Arqlgo. Sabino Quispe Serrano - INC.
2007	Investigaciones arqueológicas entre los años 1970-1990, dos tumbas de Saqsaywaman, exploración arqueológica en Llaullipata - INC.
2007	Análisis ambiental de los proyectos de investigación Arqueológico del Parque Arqueológico de Saqsaywaman / Blga. Giovanna Cano Arredondo.
2007	Proyecto de investigación arqueológica sector de Qochapata, Parque Arqueológico. Saqsaywaman / Arqlgo. Oscar Rodríguez Limache - INC.
2007	Proyecto arqueológico catastro arqueológico digitalizado del P.A.S. II y III etapa: Plan Maestro Saqsaywaman / Arqlgo. Carlos Socualaya Dávila.
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector Suchuna Kiswarcancha/ Arqlgo. Freddy Zegarra Salas - INC.
2008	Investigación arqueológica en el sector de Inka Cárcel Saqsaywaman/ Arqlgo. Jorge Guillén Naveros - INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector Nustapaqana/ Arqlga. Erminia Esenarro Nina-INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman: sector Tambillo Laqo/ Arqlgo. Luis Guevara Carazas-INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman sector Inka Cárcel II etapa/ Arqlgo. Jorge Guillén Naveros – INC
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector Puqro Saqsaywaman/ Arqlga. Maritza Quispe Cuno - INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector: Huayllarqocha/ Arqlgo. Freddy Zegarra Salas - INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector Qochapata/ Arqlgo. Oscar Rodríguez Limache - INC.
2008	Proyecto de investigación arqueológica sector encauzamiento Villa San Blas Cheqtaqaqa Saqsaywaman/ Arqlgo. Rudy Torres Cahuana - INC.
2009	Proyecto de investigación arqueológica Nustapaqana/ Arqlga. Erminia Esenarro Nina - INC.
2009	Proyecto de investigación arqueológica parque arqueológico de Saqsaywaman sector Muyukmarka/ Arqlga. Nancy Olazábal Santibáñez – INC
2009	Informe investigación arqueológica Inka Cárcel, II etapa/ Arqlgo. Jorge Guillén Naveros - INC.
2009	Proyecto de investigación arqueológica Balcón del Diablo/ Arqlga. Lisbeth Rodríguez Mendoza - INC.
2009	Investigación arqueológica sector Puqro, Saqsaywaman/ Arqlga. Maritza Quispe Cuno-inc.
2009	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman: sector Tambillo, Laqo/ Arqlgo. Luis Guevara Carazas - INC.
2010	Investigación arqueológica de Saqsaywaman sector Muyukmarka/ Nancy Olazábal Santibáñez - INC.
2010	Proyecto de investigación arqueológico Chinkana Grande, Qocha parque arqueológico de Saqsaywaman/ Arqlga. Arminia Esenarro Nina - INC.
2010	Proyecto de investigación arqueológica sector Qochapata: sub sector I y II P.A.S. / Arqlga. Norfelinda Cornejo Gallegos -.INC
2010	Proyecto de investigación arqueológica Balcón del Diablo, Cusco/ Arqlga. Karen Xiomara Durand Cáceres – INC
2010	Proyecto de investigación arqueológica sector Baluartes Saqsaywaman / Arqlgo. Freddy Zegarra Salas.INC.
2010	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman Zona Nor Este del Cusco/ Arqlgo. Luis Guevara Carazas.INC.
2010	Proyecto de investigación arqueológica con excavaciones encauzamiento pre hispánico Puqro, puente Molloqocha, Sapantiana del parque arqueológico de Saqsaywaman/ Arqlga. Lilian Yris Vásquez De La Mata -.INC.
2011	Proyecto investigación arqueológica Tambomachay, Huayllarqocha, Pukapukara, Saqsaywaman/ Arqlgo. Freddy Zegarra Salas - INC.
2011	Proyecto de investigación arqueológica Saqsaywaman 2011: Proyecto de investigación arqueológica Qenqo Grande, Guaca Illapata, Tiqlapata, Patallaqta II/ Arqlgo. Luis Guevara Carazas - INC.
2012	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Mantukalla – Salonpunku – Qusilluchayoq) al 50%
2012	Investigación Arqueológica del Sistema de Ceq'es y Adoratorios del PANS) Arqlgo. Luis Guevara Carazas.
2012	Investigación Arqueológica de la red vial Pre hispánica del PANS. Bach. Arqlga. Haydee Cansaya Román

	Investigación Tecnológica Constructiva de los Paramentos Ciclópeos de Saqsaywaman – sector Baluartes) al 50%
2012	Investigación Arqueológica del Sistema Hidráulico Pre hispánico del PANS Bach. Arqlga. Haydee Cansaya Román

Fuente: Equipo Técnico Plan Maestro 2016-2018

## 1.2 INTERVENCIONES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR.

En el PANS se ejecutaron las intervenciones de conservación, restauración y puesta en valor descritas en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 27 Intervención de conservación, restauración y puesta en valor en el PANS.	
Año	Intervención y puesta en valor
1994	Puesta en valor Andenes de Calera: programación 1994-1995 / Antrop. Leoncio Vera Herrera-INC
1996	Proyecto Especial Regional Plan COPESCO- Proyecto Prospección Arqueológica Chakan, Restauración y Puesta en Valor del Conjunto Arqueológico de Chakan- Parque Arqueológico Saqsaywaman- Antrop. Paz Flores, Percy [Responsable]
2013	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó trabajos Puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Inkiltambo, Inka Cárcel sub sector/ Arqlgo. . Efraín Alegría Tupayachi.
2013	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó, Expediente técnico integral puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Inkiltambo, Inka Cárcel, sub sector A, provincia y departamento del Cusco. Arqlgo. Efraín Alegría Tupayachi.
2013	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó, Expediente técnico integral puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Inkiltambo, Inka Cárcel, sub sector A, provincia y departamento del Cusco. Propuesta de recuperación de paisaje Cultural. Blga. Marianella Fernández Baca
2013	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó, Proyecto: Puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Inkiltambo, Inka Cárcel, sub sector A, provincia y departamento del Cusco. Informe de evaluación de impacto ambiental. Blga. Marianella Fernández Baca
2001	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó, Proyecto de investigación arqueológica y puesta en valor Parque Arqueológico Saqsaywaman, sector Chinkana. Arqlga. Mérida Farfán Berrio.
2005-2008	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó trabajos Puesta en valor del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Muyuqmarka/ Arqlgo. Sabino Quispe Serrano.
2014-2017	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó trabajos Puesta en valor del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Inkiltambo, / Arqlgo. Maritza Quispe Jcuno.
2007-2009	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó trabajos Puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Chincana Grande/ Arqta. Karinne Siancas CusiHuallpa.
2009-2011	El Instituto Nacional de Cultura – Cusco se realizó trabajos Puesta en valor del monumento prehispánico del parque arqueológico de Saqsaywaman, sector Qochapata/ Arqto. Juan Carlos Mellado, Arqto lucio De la Rosa.

Fuente: Biblioteca de la DDC\_ CUSCO.

## 1.3 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO. (PATRONATO DEPARTAMENTAL DE ARQUEOLOGÍA, INC, DDC-CUS/MC).

### 1.3.1. El Patronato Nacional de Arqueología.

La ley N° 6634 del 13 de junio de 1929, señala que: “*Son de propiedad del Estado los monumentos históricos existentes en el territorio nacional anteriores a la época del Virreinato. Es inalienable e imprescriptible el derecho de la nación sobre dichos monumentos*”; en el Art. 13° se crea el Patronato Nacional de Arqueología del Cusco, fue también creado por esta ley y considerado en el Art. 14°, como organismo encargado de velar por la conservación, protección, investigación y estudio de los monumentos arqueológicos comprendidos en los departamentos de Cusco y Apurímac. Así, mediante esta institución y con motivo de celebrarse el IV Centenario de la llegada de los españoles al Cusco, el año 1934 se iniciaron los trabajos de mantenimiento y limpieza en Saqsaywaman.

Esta ley precisó en el Art. 1ro. Que: *“Son de propiedad del Estado los monumentos históricos existentes en el territorio nacional anteriores a la época del Virreinato. Es inalienable e imprescriptible el derecho de la nación sobre dichos monumentos”*. En el Art. 22 declara como yacimientos arqueológicos, entre otros a Saqsayhuaman, Machupicchu y Ollantaytambo.

El Patronato Regional de Cultura antes de la creación del INC ha realizado algunos trabajos de investigación y recuperación de estructuras arqueológicas.

### **1.3.2. El Instituto Nacional de Cultura / Dirección Regional de Cultura Cusco.**

Mediante Decreto Ley N° 18799 del 09 de marzo de 1971 se crea el Instituto Nacional de Cultura, como organismo público descentralizado del Sector Educación. Por Decreto Ley N° 19268 del 11 de enero de 1972 se aprueba el manual de Organización y Funciones del INC con sede en la Capital Lima y sus filiales en el país.

El PANS fue Declarado como Patrimonio Cultural de la Nación mediante R.D.N. N°391/INC en fecha 13 de mayo del 2002.

La Resolución Directoral Nacional N° 1451/INC-2005 del 26 de octubre del 2005, aprueba el Plan Maestro; que es un instrumento de gestión para la protección y conservación del parque, en la que se establecen lineamientos, políticas, acciones y restricciones, las cuales son concordantes con la Ley 28296.

Resolución Directoral Nacional N° 829/INC, de fecha 29 de mayo del 2006, “Aprueba el Plano de delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman”, espacio Protegido con una extensión 2997.260 Ha., según Plano de Delimitación N° CA-323, inscrita en Registros Públicos con la Partida N° 11128734, dentro de este ámbito existen varios sitios arqueológicos (adoratorios, recintos, andenes, fuentes, caminos acueductos, entre otros).

### **1.3.3. Ministerio de Cultura / Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco**

Mediante Ley N° 29565 del 21 de julio de 2010 se crea el Ministerio de Cultura, como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, fusionando al Instituto Nacional de Cultura; con sede en la Capital de la Republica y filiales en todo el territorio nacional, dentro de los cuales fue creada la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

Para garantizar una adecuada gestión de parque arqueológico se constituyó el Área Funcional del PANS como una instancia operativa, conformada por un equipo multidisciplinario de profesionales y técnicos entre conservadores y vigilantes, que desempeñan labores de control, fiscalización, vigilancia y conservación.

Para el año 2021, se concluyó con el proceso de actualización del plan maestro del PANS, cuya vigencia está prevista para el periodo 2024 – 2030.

### **1.3.4. Administración.**

La administración del parque, está a cargo de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, a través del Área Funcional del PANS, desde la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación y cumple las funciones siguientes:

- Implementar, políticas, estrategias, lineamientos y directivas para la gestión y administración del patrimonio arqueológico inmueble.
- Emitir opiniones técnicas respecto a solicitudes realizadas por los administrados sobre inspecciones técnicas y otras solicitudes que se encuentren dentro de la delimitación del parque.
- Realizar las acciones para la gestión, preservación y conservación de los bienes integrantes del patrimonio cultural histórico y las evidencias y estructuras de valor arqueológico dentro de la delimitación del parque
- Proponer la declaración y acciones de emergencia respecto de los monumentos históricos prehispánicos y de las estructuras arqueológicas amenazadas por riesgos de variada naturaleza, originados por fenómenos naturales, antrópicos, sismos.
- Proponer y coordinar con los gobiernos locales, entidades académicas y representativas de la sociedad civil y del estado, acciones conducentes a la conservación, protección y difusión del patrimonio monumental y cultural existente en ese espacio, así como los monumentos prehispánicos y de valor arqueológico, para el fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional; en coordinación con las áreas competentes.

Estructura de personal que laboró en el Área Funcional del PANS 2017, año en la cual se tuvo un equipo multidisciplinario con el mayor número de profesionales para el cumplimiento de las diferentes acciones programadas del parque.

- ❖ Arqueólogo: Jefe del parque arqueológico.
- ❖ 3 Licenciados en arqueología
- ❖ 3 Bachilleres en arqueología asistentes.
- ❖ 2 Abogados(as)
- ❖ 2 Arquitectos(as)
- ❖ 1 Bachiller en Ing. Civil.
- ❖ 6 Licenciados en antropología
- ❖ 1 Licenciada en Turismo.
- ❖ 1 bachiller en Turismo asistentes.
- ❖ 1 Ing. Agrónomo.
- ❖ 1 Ing. Zootecnista.
- ❖ 2 Lic. Historia.
- ❖ 2 Biólogos.
- ❖ 2 Lic. En educación.
- ❖ 1 Especialista GIS.
- ❖ 1 Tec. Topografía.
- ❖ 1 Secretaria
- ❖ 1 Asistente administrativo.
- ❖ 1 Almacenero
- ❖ 70 Vigilantes-conservadores.

### 1.3.5. Recursos.

La Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco cuenta con recursos para la gestión (fuente de financiamiento y programación de inversiones del Ministerio de Cultura mediante la asignación presupuestal por parte de la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Municipalidad y otras fuentes).

- a) Recursos ordinarios y recursos directamente recaudados

- b) Captación de posibles donantes.
- c) Contacto con organizaciones de interacción vinculadas a la conservación.
- d) Convenios de intercambio y colaboración recíproca interinstitucional.<sup>1</sup>

Los recursos ordinarios son los que asigna el MEF a la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco los cuales en los últimos Cuatro años fueron:

<b>Cuadro N°28 Recursos ordinarios</b>	
<b>Año</b>	<b>Montos (S/.)</b>
<b>2013</b>	4 184 463
<b>2014</b>	5 090 463
<b>2015</b>	4 965 000
<b>2016</b>	4 981 637
<b>2017</b>	4 645 313
<b>2018</b>	4 085 196

Fuente: Portal de transparencia MEF

Los recursos directamente recaudados que se constituye en la fuente financiera más importante de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, provenientes del ingreso a la Llaqta Inca de Machupicchu y camino Inca; los ingresos distribuidos del Boleto Turístico del Cusco y por último los ingresos a los museos y otros monumentos Arqueológicos. Los recursos asignados por recursos directamente recaudados en los últimos cuatro años fueron:

<b>Cuadro N°29 Recursos directamente recaudados</b>	
<b>Año</b>	<b>Montos (S/.)</b>
<b>2013</b>	95 562 839
<b>2014</b>	98 281 014
<b>2015</b>	107 377 387
<b>2016</b>	120 242 207
<b>2017</b>	138 020 580
<b>2018</b>	120 057 129

Fuente: Portal de transparencia MEF

De los recursos financieros con que cuenta la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, en los últimos 06 años asignó al Área Funcional del PANS un presupuesto de **S/. 22'679,799.00**, con tendencia de baja.

<b>Cuadro N° 30 Presupuesto asignado a la coordinación del PANS</b>	
<b>Año</b>	<b>Presupuesto (S/.)</b>
<b>2013</b>	16,713.82
<b>2014</b>	45,254.44
<b>2015</b>	32,841.53
<b>2016</b>	46,508.26
<b>2017</b>	44,30.259
<b>2018</b>	41,177.35

Fuente - Planificación DDC-2019.

<sup>1</sup>Proceso de Actualización Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman 2017-2027

#### **1.4. ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.**

La Constitución Política del Perú, como instrumento jurídico normativo supra ordinario, reconoce la importancia del patrimonio cultural para el Estado Peruano y sobre la necesidad de proteger y conservar dicho Patrimonio de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública<sup>2</sup>,

La Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento, establecen políticas de protección y defensa de la propiedad de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación, otorgando la condición de intangible, inalienable e imprescriptible a favor de la administración del Estado Peruano, prescribiendo las siguientes medidas de protección ante el ejercicio de la propiedad de los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación: el desmembrar partes integrantes de un bien mueble o inmueble, así como alterar, reconstruir, modificar o restaurar total o parcialmente el bien mueble o inmueble. Requiriendo para tal efecto la autorización expresa de la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco. En esta misma medida se protegen los bienes inmateriales a través de su debida identificación, documentación, registro, investigación, preservación, promoción, valoración, transmisión y revitalización. De igual manera se articulan sinergias de cooperación interinstitucional con el Gobierno Regional y el Gobierno Local en el marco de las competencias establecidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, así como por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Gobiernos Locales y sus modificatorias, teniendo como objeto conservar y proteger los bienes muebles e inmuebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

A través del Reglamento de Intervenciones Arqueológicas, aprobado por el Decreto Supremo N° 003-2014-MC, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco en el ejercicio de sus competencias de protección y conservación de los bienes materiales con valor arqueológico integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, es el único ente encargado de regular la condición de intangibilidad de dichos bienes, y de autorizar toda intervención arqueológica, así como proceder a la fiscalización correspondiente.

Según esta normativa se regula las intervenciones en los bienes inmuebles que conforman el Patrimonio Cultural de la Nación, así como a los bienes muebles que constituyen parte de éstos. Las intervenciones arqueológicas comprenden la investigación con análisis, la evaluación, el rescate, la determinación de la potencialidad, el monitoreo de obras, la conservación preventiva y la puesta en valor u otras actividades que se empleen en bienes arqueológicos, muebles o inmuebles, con intervención física o no de los mismos. Teniendo las siguientes modalidades de intervención arqueológica: 1) Programas de investigación arqueológica, 2) Proyectos de investigación arqueológica, 3) Proyectos de evaluación arqueológica, 4) Proyectos de rescate arqueológico, 5) Planes de monitoreo arqueológico, 6) Acciones arqueológicas de emergencia, 7) Proyectos de emergencia y 8) Proyectos de investigación de colecciones y fondos museográficos.

---

<sup>2</sup> Constitución Política del Perú - Artículo 21°. - Patrimonio Cultural de la Nación Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico, expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada o pública. Están protegidos por el Estado. La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente trasladado fuera del territorio nacional

- De manera que las acciones de mantenimiento, preservación, conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio arqueológico del PANS corresponden al Ministerio de Cultura. La Ley N° 29565<sup>3</sup> y el Reglamento de Organización y Funciones, establecen las funciones y competencias. La Ley N° 28296, regula las acciones y competencias que tiene el Ministerio de cultura y sus filiales desconcentradas en los que respecta a la protección y preservación del patrimonio cultural de la nación en los ámbitos de sus respectivas competencias. la Ley N° 23765<sup>4</sup> (que declara a la ciudad del Cusco, incluidos el PANS y demás grupos arqueológicos de la provincia del Cusco), establece una reglamentación específica. Por otra parte, en lo que refiere exclusivamente al PANS, se ha emitido resoluciones, que a continuación se mencionan:
  - Registro de la SUNARP con Partida N° 11128734 del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman ubicado en el distrito, provincia y departamento del Cusco. (Inscripción de la Áreas Naturales Protegidas), del 17 de diciembre del 2012.
  - Resolución Directoral Nacional N° 1310/INC, de fecha 14 de agosto del 2006, donde se “Precisa el área de plano del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, respecto de la cual se ejecutará Plan Maestro aprobado por R.D. N° 1451/INC”.
  - Resolución Directoral Nacional N° 829/INC, de fecha 29 de mayo del 2006 donde se “Aprueba Plano de delimitación del Parque Arqueológico de Saqsaywaman.
  - Resolución Directoral Nacional N° 1451/INC, del 26 de octubre de 2005 donde se “Aprueba el Plan Maestro del Parque Arqueológico de Saqsaywaman”.
  - Resolución Directoral Nacional N° 391/INC, de fecha 13 de mayo del 2002, donde se “Declara Patrimonio Cultural de la Nación como Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman.

#### 1.4.1 Autorizaciones de edificaciones.

A través del Art. 60° de la Ley N° 30230 Ley que establece medidas tributarias, simplificación de procedimientos y permisos para la protección y dinamización de la Inversión el País, se ha modificado el numeral 22.1 y 22.2 del Art. 22° de la Ley N° 28296, ( Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación), que determina, que toda obra pública o privada de edificación nueva, de remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, o puesta en valor que se implemente en un bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, por imperio de la ley requerirá autorización del Ministerio de Cultura, para que surtan los efectos correspondientes el Ministerio de Cultura, actuará en la revisión de los proyectos a través de sus Delegados Ad-Hoc designados para tal efecto mediante Resolución Ministerial, conforme lo estipula la Ley N° 29090 Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones, su reglamento y modificatorias. Acciones complementarias con lo estipulado en los Art. 28° y 28A del Reglamento el D.S. N° 011-2006-ED, modificado por el D.S. 001-2016-MC y la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación<sup>5</sup>.

<sup>3</sup> Ley de creación del Ministerio de Cultura. Publicado en el Diario el Peruano el 22 de julio del 2010

<sup>4</sup> Ley que declara como patrimonio cultural de la Nación a varios lugares de la ciudad del Cusco (30 de diciembre de 1983).

<sup>5</sup> Reglamento el D.S. N° 011-2006-ED, modificado por el D.S. 001-2016-MC de la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

\*Artículo 28.- Autorización de ejecución de obra en bienes culturales inmuebles

## 1.4.2 Procesos Sancionadores (IPAS)

La Dirección Desconcentrada de Cultura-Cusco, tiene potestad sancionadora acorde a los preceptos legales establecidos en la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su reglamento el Decreto Supremo N° 011-2006-ED, la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General y en específico a la Resolución Directoral N° 000005-2016-DCS-DGDP-VMPCIC/MC, que aprueba el reglamento de sanciones administrativas por infracciones en contra del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual tiene por objetivo establecer y regular el procedimiento administrativo sancionador que determinara las infracciones y sanciones por la vulneración a los bienes integrantes del patrimonio cultural consagrados en la Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.

Las sanciones administrativas se determinan al resultado de la existencia de responsabilidad por parte de aquellos que resulten actores de infracciones contra los bienes del patrimonio cultural, por personas naturales o jurídicas; la finalidad es sancionar la conducta infractora y resarcir el daño causado, además de advertir a otras personas para evitar nuevas afectaciones. De acuerdo a las normas vigentes el procedimiento administrativo sancionador estará conducido por el Órgano Instructor, quien lleva a cabo las investigaciones y finalmente propone la sanción a imponerse, para que se evalúe la posibilidad de iniciar un procedimiento sancionador, que está a cargo de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural. Finalmente, si la sanción que da firme será el Órgano Técnico Colegiado, quién proponga la Resolución de Sanción. Las sanciones que se imponen de acuerdo a norma específica pueden implicar sanciones pecuniarias e incluso la demolición de las estructuras ilegalmente construidas.

## 1.5. EXPERIENCIA DE PLANIFICACIÓN EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO NACIONAL DE SAQSAYWAMAN.

### 1.5.1. Plan de Desarrollo Urbano de la Provincia del Cusco 2013-2023.

Este instrumento de gestión urbana fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 032-2013-MPC, en lo que respecta al Componente Arqueológico, el PDU reconoce al parque arqueológico de Saqsaywaman como AE-I Áreas de Sitios y Zonas Arqueológicas, numeral 36.1 del Artículo 36, que precisa: *“Son todas las zonas y sitios arqueológicos debidamente catalogados en los distritos de la provincia, tanto dentro y fuera del borde urbano. Dichas áreas estarán sujetas a la normatividad referente a patrimonio y constituyen zonas no urbanizables”*.

### 1.5.2. Plan Estratégico Regional de Turismo del Cusco.

El Plan Estratégico Regional de Turismo del Cusco (PERTUR-Cusco), denominado también Plan Q'ente, en una perspectiva de corto, mediano y largo plazo y como instrumento convoca e integra voluntades y capacidades institucionales regionales, para

---

La ejecución de toda obra pública o privada de edificación nueva, remodelación, restauración, ampliación, refacción, acondicionamiento, demolición, puesta en valor o cualquier otra que involucre un bien inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, requiere de la autorización del Ministerio de Cultura. Ésta se emite a través de la opinión favorable del delegado ad hoc designado por el Ministerio de Cultura, para la emisión de la Resolución de Licencia de Edificación o de Habilitación Urbana, cuando corresponda, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de Edificaciones y su Reglamento”.

“Artículo 28 - A.- Otras intervenciones en bienes culturales inmuebles

Para el caso de las intervenciones en bienes culturales inmuebles no comprendidas en la Ley N° 29090, Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones, tales como conservación, consolidación, mantenimiento, rehabilitación, restitución, reconstrucción e intervenciones en espacios públicos, el Ministerio de Cultura aprueba su ejecución, dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días hábiles. Lo señalado comprende a los bienes culturales muebles integrantes y/o accesorios del bien cultural inmueble, así como sus componentes. A solicitud de parte, el Ministerio de Cultura podrá aprobar la determinación de sectores de intervención en bienes culturales inmuebles para su ejecución.

que en un proceso de apertura, integración y descentralización; del departamento de Cusco sea competitiva frente a otros territorios y tenga altos índices de desarrollo humano y social; bajo un marco institucional y democrático sólido, con una gestión sostenible del territorio y su patrimonio natural y cultural.

### **1.5.3. Plan de seguridad y protección del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman para la escenificación del Inti Raymi y Warachicuy.**

El plan de seguridad y contingencia se desarrolla para cubrir todas las áreas del PANS que reciben visitantes y principalmente durante la evocación de la fiesta del sol o Inti Raymi, que se celebra anualmente el día 24 de junio, así como al festival del Warachicuy en un área aproximada de 80 hectáreas.

#### **Objetivo General.**

Planificar, organizar y coordinar las acciones que se deben realizar para garantizar la integridad del patrimonio histórico, cultural, arqueológico y natural del PANS.

### **1.5.4. Plan de contingencia por intensas precipitaciones pluviales en el Parque Arqueológico de Saqsaywaman.**

Se determinan los posibles escenarios de riesgo, previa identificación de peligros, cálculo de los reportes históricos de precipitaciones pluviales en un periodo de 10 años, identificando los picos más altos; análisis de vulnerabilidad frente a la ocurrencia de fenómenos naturales y finalmente la estimación de riesgo, a través de información secundaria, igualmente se cuantifican los probables daños al patrimonio cultural, con el fin de establecer las medidas a ser implementadas antes, durante y después del evento.

Así mismo, muestra la organización estructurada en funciones, procedimientos y respuesta para hacer frente la ocurrencia de eventos adversos que pudieran afectar al patrimonio cultural, lo cual debe ser acorde al cálculo y la consiguiente propuesta y estimación de recursos financieros, para atender las demandas de personal, materiales, equipos, vestuario y gastos imprevistos.

La implementación del plan de contingencia ante lluvias intensas en el PANS, requiere una planificación operativa, que establece los procedimientos para hacer frente a una emergencia, la cual deberá estar relacionada con la disponibilidad de recursos necesarios. Para ello es importante contar con el inventario de recursos para enfrentar las emergencias.

Teniendo en cuenta que el Patrimonio Cultural de la Nación (Material: Mueble e Inmueble), tiene incalculable valor, se debe considerar:

- Salvaguardar el valor universal excepcional y la autenticidad e integridad de los bienes culturales existentes en el área.
- Contribuir a la conservación y preservación de los bienes culturales inmuebles y su entorno inmediato.
- Dotar de seguridad física a las diversas actividades de uso público que se dan en torno al bien cultural inmueble.

### **Objetivo General.**

Desarrollar acciones de respuesta, frente a los daños y afectación causados por lluvias intensas que afecten el patrimonio cultural, natural y la integridad física de los trabajadores y visitantes en caso de suscitarse una emergencia durante las temporadas de lluvia.

#### **1.5.5. Plan de Gestión de Riesgos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman para la Conservación del Ambiente y sus Recursos Naturales”, 2017 -2018.**

El Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, en cumplimiento de sus funciones ha elaborado el “Plan de Gestión de Riesgos del Parque Arqueológico de Saqsaywaman para la Conservación del Ambiente y sus Recursos Naturales”, aprobado mediante Resolución Directoral N° 1170-2016-DDC-CUS/MC de fecha 12/10/2016, documento guía para la priorización de medidas que busquen la reducción de riesgo de desastre en el PANS, basándonos en la Ley del SINAGERD N° 29664. Se fundamenta en el diagnóstico de riesgos ante los procesos de movimientos en masa e inundaciones que ocurren actualmente en el PANS, donde se han identificado los puntos críticos en los cuales se están produciendo afectaciones al patrimonio arqueológico y natural. A partir de ello se han formulado propuestas y medidas técnicas para reducir la vulnerabilidad y mejorar las acciones de protección, conservación y control en el ámbito de nuestras competencias. Siendo el Área Funcional del Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman, es responsable del monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Riesgos de Desastres - PGRD en cuanto a su implementación, teniendo en cuenta los indicadores de procesos y resultados diseñados en la fase de programación con la finalidad de contribuir a su adecuada ejecución de metas, actividades y proyectos articulados a las acciones y objetivos y, a partir de ello, plantear las medidas correctivas orientadas a alcanzar los objetivos del PGRD, buscando el mejoramiento continuo.

### **Objetivo General.**

Conservación y preservación del patrimonio cultural y natural frente a los efectos de los eventos de desastres naturales y antrópicos, conduciendo y desarrollando acciones de mitigación y reducción del riesgo de desastre en el PANS.

#### **1.5.6. Plan de Contingencia frente a incendios forestales en el Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman 2018.**

El plan de contingencia frente a incendios forestales en el Parque Arqueológico Nacional de Saqsaywaman consiste básicamente en la organización del personal del PANS, en acciones de respuesta inmediata para extinguir incendios forestales con el personal capacitado y con los recursos materiales disponibles en el PANS.

Evaluación general y periódica de sectores y sitios arqueológicos e identificación de peligros potenciales.

Monitoreo y vigilancia permanente de todos los sitios arqueológicos y zonas de riesgo del PANS.

Acciones preventivas para la atención de zonas de alto y muy alto riesgo (sectores de Kallachaka, Amaru Markawasi, Chakan, Katunqui).

Desarrollo de talleres de capacitación al personal del PANS

### **Objetivo general.**

Velar por la intangibilidad del PANS y zonas próximas que comprometan muestras de importancia arqueológica y ambiental.

#### **1.5.7. Participación ciudadana en la preservación del PANS.**

La Ley 27883 de Bases de la Descentralización define que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública.

La ley N° 26300 Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos regula el ejercicio de los derechos de participación y control de ciudadanos de conformidad con la Constitución.

La participación ciudadana es la capacidad política y jurídica de la ciudadanía para intervenir de manera individual y colectiva, directa o a través de representantes en la gestión del desarrollo regional y local. Está presente en todos los ámbitos de la convivencia diaria, se trata de un ejercicio ciudadano básico.

#### **1.5.8. Espacios de participación ciudadana.**

- a) Unidad de Gestión Patrimonial UGPA (Área Funcional del PANS, Municipalidad Provincial del Cusco y Municipalidad Distrital de San Sebastián, representantes de la sociedad civil).
- b) Brigadas de rescate del patrimonio cultural (Equipo técnico de orientación al ciudadano y apoyo a los vecinos y administrados).
- c) Grupo de cultura (intelectuales, artistas, personajes típicos).
- d) Grupo de comunicación (periodismo, radio, revista y otros).

### **1.6 EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2005.**

La Resolución Directoral Nacional N° 1451/INC-2005 del 26 de octubre del 2005, resolución que aprueba el plan maestro; instrumento de gestión para la protección y conservación del parque, donde se establecen los actos permitidos y prohibidos en el bien integrante del patrimonio cultural de la nación.

El seguimiento y evaluación de la implementación del plan maestro del PANS, se realizará desde el Área Funcional del Parque, a través de un equipo técnico especializado en gestión del patrimonio cultural, en base a criterios patrimoniales culturales, sociales y técnicos promocionales de trabajo institucional, consistentes en el acompañamiento y/o monitoreo y seguimiento de manera continua, vinculados a la implementación del plan maestro a fin de lograr el éxito de los estudios respectivos, este seguimiento se realiza a través de informes de rigor que presenten los profesionales y los responsables de los programas, los mismos que serán de dos tipos:

- a) De logros: sobre las acciones y tareas cumplidas,
- b) De alerta: cuando las tareas no se han realizado o están en peligro de no realizarse, cuyo objetivo es plantear oportunamente los correctivos necesarios.

### 1.6.1. Cuadro de evaluación de la implementación del plan maestro del PANS 2005-2016

<b>Cuadro N° 31 Cuadro de evaluación de la implementación del Plan Maestro del PANS 2005-2016</b>			
<b>1.6.1.1. PROGRAMA: PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO E HISTÓRICO</b>			
<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Investigación histórica arqueológica.	Sistema de Catastro Arqueológico Digitalizado		Ejecutado, pero con ampliación y/o renovación hasta la fecha.
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sitio Hanan Chakan/ Urin Chakan)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Llaullipata)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Mulloqocha)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Qenqo Grande – Huaca De Illapata – Tiqllapata)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sub sector: Q'enqo Chico)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sub sector: Sector Lanlacuyoc – Ukuchayoq)	0%	No ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Mantukalla – Salonpunku –Qusilluchayoq)	50%	Proyectos elaborados y ejecutados parcialmente
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Tambomachay – Huayllarqocha – Pukapukara)	100%	Ejecutado
	Investigación Arqueológica Saqsaywaman (Sector: Inkiltambo – Tambillo – Choquequirao – Yuncaypata)	50%	Proyectos elaborados y ejecutados parcialmente
	Investigación Arqueológica del Sistema de Ceq'es y Adoratorios del PANS)	100%	Ejecutado
	Investigación Arqueológica de la Red Vial Prehispánica del PANS	100%	Ejecutado
	Investigación Tecnológica Constructiva de los Paramentos Ciclópeos de Saqsaywaman – sector Baluartes)	50%	Proyectos elaborados y ejecutados parcialmente
	Investigación Arqueológica del Sistema Hidráulico Prehispánico del PANS	100%	Ejecutado
	Intervención y mantenimiento del patrimonio	Elaborar el Plan de Emergencia	0%
conservación, restauración y puesta en valor del Sector Arqueológico de Puqro, Mollococha y Puca Moqo puesta en valor		0%	No ejecutado
Puesta en valor encausamiento micro cuenca de Sapantiana			En ejecución
Culminación Puesta en valor torreón Muyuq Marka		0%	No ejecutado
Conservación, restauración y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Hanan Chakan –Urin Chakan (Quespehuara)		0%	No ejecutado
conservación, restauración y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Llaullipata		0%	No ejecutado
conservación, restauración y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Inkiltambo		100%	Ejecutado
conservación, restauración y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Kallachaka		0%	No ejecutado
conservación, restauración y puesta en valor del Sitio Arqueológico de Machu Choquequirao		0%	No ejecutado
conservación, restauración y puesta en valor de la Red Vial Prehispánica del PANS		0%	No ejecutado
Defensa y Protección	Elaboración del Plan Piloto para la tutela del Patrimonio del PANS	0%	No ejecutado
	Implementar un sistema de mantenimiento y protección de los sitios arqueológicos al interior del PANS	0%	No ejecutado

Implementación de un sistema de monitoreo de los sitios arqueológicos		0%	No ejecutado
<b>1.6.1.2 PROGRAMA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>			
<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Investigación	Estudio Físico Integral	100%	
	Estudio Biológico Integral	100%	
	Plan de Gestión Sostenible de Recursos	100%	
Intervención directa	Instalación del Sistema de Control y Monitoreo de Recursos Naturales	100%	
	Implementación del Plan de Gestión Sostenible de Recursos Naturales		
	Saneamiento Ambiental Integral		
	Creación de un Banco de Germoplasma		
	Mitigación de Deslizamientos en la Cuenca de Cachimayo y Saphy	100%	
Prevención de desastres naturales	Recuperación de Humedales	100%	
	Elaboración del Plan de Prevención de Huaycos	100%	
	Elaboración del Plan de Prevención de Inundaciones	100%	
<b>1.6.1.3 PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA Y DESARROLLO HUMANO</b>			
<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Investigación socio cultural y económica	Realizar un estudio socio económico cultural integral de las poblaciones del PANS	50%	Los estudios se han desarrollado para la formulación de los planes de conservación del paisaje cultural, entre los años 2012-2015 en los ámbitos de Tambillo, Los Huertos, Kallachaca, Puqro, Pucara y Villa San Blas.
Participación ciudadana	Promocionar las manifestaciones culturales tradicionales y arqueológicas de las comunidades al interior del PANS		
	Formar comités de vigilancia y conservación de los restos arqueológicos al interior del PANS		
	Formar grupos de voluntarios de vigilancia ambientales		
Actividades económicas sostenibles	Recuperar los cultivos andinos en andenes y terrazas para cultivos tradicionales mediante el empleo y recuperación de tecnologías tradicionales	100%	Ejecutada en la Asociación Civil agrícola de Pucara.
	Producir Queuña como carbón vegetal		
	Implementar un Plan de Manejo Agropecuario Ambiental		
	Implementar un Plan de reforestación con plantas nativas		
	Implementar viveros comunales		
	Generar una propuesta de turismo comunal	100%	Elaboración del expediente técnico y una Pasantía a las C. C. de Taquile y Llachon (Puno) donde participaron 26 comuneros líderes de Yuncaypata, Salkantay y Pucara acciones realizadas en el 2008 -2009.

<p>Promover la erradicación de fauna exótica reemplazándola por la introducción de camélidos sudamericanos</p>		<p>03 talleres sobre la importancia de la erradicación de la fauna exótica, y la sustitución por camélidos sudamericanos en la C.C de Fortaleza-Salkantay, Yuncaypata y Asociación Civil Agrícola Pucara. El 2009 se consideró otras acciones dentro del Sub programa de actividades económicas sostenibles como la: Implementación y mantenimiento de Viveros forestales con comunidades campesinas; Forestación y reforestación con plantas nativas en los sectores de Pucro, Q'enqo, Cristo Blanco y Llaullipata</p>
<p>Promover la actividad artesanal en las comunidades</p>	<p>90%</p>	<p>12 talleres de Gestión Micro Empresarial con capacitaciones en: Teñido con tintes vegetales y tejido tradicional Away en el año 2008. Durante el año 2009 se trabajó con la CC. de Wayllarqocha: Producción de cerámica utilitaria y decorativa, tejido de textiles tradicionales-chullos, tejido en telar plano tipo Ayacucho, tallado en piedra, muñequería, confección de chalecos, bolsos, elaboración de chumpis y llicllas; trabajos realizados con las Comunidades Campesinas de Huayllarcocha, Fortaleza – Salkantay, Yuncaypata y Tambomachay.</p>
<p>Mejora de la calidad de vida</p>	<p>Promover la producción y elaboración de productos agro industriales</p>	
	<p>Promover la formación de micro empresas campesinas</p>	
	<p>Implementar un programa de mejora de las condiciones educativas de las comunidades al interior del PANS</p>	
<p>Implementar un programa de mejora de las condiciones de salud de las comunidades al interior del PANS</p>		
<p>Implementar un programa de mejora de las condiciones de vivienda del PANS acordes a los objetivos del mismo.</p>		

<b>1.6.1.4 PROGRAMA: OCUPACION ANTROPICA CONTEMPORANEA</b>			
<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Levantamiento de información catastral	Elaborar un sistema e catastro urbano	0%	Dentro del polígono de delimitación del PANS no existen áreas urbanas.
	Elaborar un sistema de catastro rural	70%	Para la elaboración de los planes en ámbitos específicos se tiene el levantamiento a nivel de lotes o parcelas de y áreas construidas de Tambillo, Tambomachay, Los Huertos, Kallachaca, Puqro, Pucara y Villa San Blas.
Unificación territorial del PANS	Elaborar e implementar un plan específico de tratamiento especial de la Frontera Sur con el Centro Histórico	10%	Se avanzó con la colocación de hitos.
	Elaborar e implementar un plan específico de tratamiento especial de integración de Villa San Blas – Asentamientos Urbanos Sur del PANS	80%	Elaboración Del Plan y su reglamento.
	Elaborar e implementar un Plan Especial de los Asentamientos Rurales (PEAR) Tratamiento especial de integración	66%	Se tiene comunidades y asociaciones no se puede agrupar en un solo plan por sus características
Monitoreo control y actualización	Mantenimiento de Catastro y Normativa para Asentamientos Humanos	70%	Se elaboraron 07 planes de los cuales se concluyeron 05 con sus respectivos reglamentos.
	Implementación del sistema de monitoreo	100%	
	Promoción de que promuevan la ocupación sostenible	100%	A través de la zonificación en los planes se vela por la salvaguarda de los sectores que presentan evidencia arqueológica en superficie.
<b>1.6.1.5 PROGRAMA: TURISMO Y RECREACION</b>			
<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Organización y adecuación de la actividad turística	Elaborar el Plan de Contingencia para la actividad turística		
	Elaborar e implementar el Plan de Manejo de usos y zonificación para las actividades de turismo y recreación		
	Organización de las actividades turísticas y de recreación en el PANS		
	Generar Valor agregado a los atractivos del PANS		
Promoción y diversificación de la actividad turística	Implementar un mecanismo de promoción y diversificación de la actividad turística		
	Elaborar e implementar circuitos turísticos auto interpretativos		
	Elaborar Ejecutar el estudio de factibilidad de reubicación de escenificaciones		
<b>1.6.1.6 PROGRAMA: TENENCIA Y POSESIÓN DE PREDIOS</b>			
	Ejecución del saneamiento físico legal de los predios	0%	No ejecutado
	Implementación del plan recuperación y saneamiento de predios	0%	No ejecutado
	Coordinación con otras instituciones y revisión de concesiones y autorizaciones.	0%	No ejecutado

<b>1.6.1.7 PROGRAMA: GESTION</b>			
Implementación de la gestión	Implementación del comité multidisciplinario para la gestión	50%	Se conformó el comité pero nunca llegaron a realizar sus funciones
	Diseño y ejecución del sistema de monitoreo y evaluación integral	70%	Se realizó hasta 2012
	Implementación de un sistema de información	60%	Avance de la base de datos
Gestión financiera	Creación de un valor (tasa) de ingreso para el PANS		No se ejecutó porque el parque es parte del boleto turístico desde el 2006
	Elaboración del Banco de proyectos	100%	Ejecutado
	Creación de la Marca Comercial Saqsaywaman	100%	Ejecutado pero no se implementó porque no se vende un producto para la inscripción
	Generar mecanismos de representación y gestión del financiamiento	100%	Ejecutado
<b>1.6.1.8 PROGRAMA: NORMATIVIDAD</b>			
SUB PROGRAMA	PROYECTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
	Elaborar e implementar el reglamento general de usos del parque	0%	No ejecutado
	Validar el reglamento ante la Ley General de Patrimonio y otros dispositivos legales	0%	No ejecutado
	Implementar un sistema de monitoreo y vigilancia de cumplimiento del reglamento	0%	No ejecutado
<b>1.6.1.9 PROGRAMA: EDUCACION SENSIBILIZACION Y DIFUSION</b>			
SUB PROGRAMA	PROYECTOS	AVANCE	OBSERVACIONES
Educación	Diseñar un programa permanente de formación de guías de turismo y personal del PANS en patrimonio		Se ha registrado únicamente un informe de haber desarrollado un curso dirigido a los guías en el año 2007. No existe el programa (documento).
	Realizar talleres de asistencia técnica en agricultura ecológica		
	Implementar un programa de educación ambiental		
Sensibilización	Capacitación en el manejo de materiales y tecnologías constructivas tradicionales		
	Diseñar e implementar un plan de sensibilización sobre la aplicación del Plan Maestro del PANS	50%	Desarrollado a través de talleres informativos en las poblaciones del PANS, CC de Salkantay, Yuncaypata, Huayllarqocha. .
Difusión	Diseñar e implementar un plan de sensibilización sobre la ocupación antrópica contemporánea del PANS	50%	Dentro de los planes en ámbitos específicos se considera el tema de sensibilización.
	Elaboración de la página web	40%	Se elaboró, pero no tuvo continuidad (mantenimiento y actualización de información, producción, difusión y concientización del patrimonio cultural del PANS).
	Implementar un sistema de difusión de investigaciones e intervenciones en el	10%	Publicación de 03 artículos

	PANS		sobre las investigaciones realizadas en el PANS en revistas. Desarrollado el 2008.
	Implementar un sistema de difusión de los valores patrimoniales y culturales del PANS	40%.	Producción únicamente de materiales como: separadores, trípticos los cuales fueron entregados a diversas instituciones educativas. 2008..
	Elaborar una guía interpretativa de Saqsaywaman		
<b>1.6.1.10. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</b>			
	<b>SUB PROGRAMA</b>	<b>PROYECTOS</b>	<b>AVANCE</b>
			<b>OBSERVACIONES</b>
Estudios de Posibilidades de Emplazamiento	Elaborar el estudio de impacto estructural, ambiental y de capacidad de carga para las actividades de infraestructura de gestión, investigación, difusión del patrimonio turismo y recreación	25%	Ejecutado
	Estudio de reconversión de la carretera circunvalación Cusco-Abra de Qorao	0%	No ejecutado debido a que no es nuestras competencias.
Infraestructura de gestión, turismo investigación	Construir la infraestructura necesaria para el soporte de gestión	25%	Se realizó la elaboración de expedientes aún no se ejecutó.
	Construir la infraestructura necesaria para el soporte en investigación y difusión del patrimonio	100%	Centro de interpretación de Llaullipata en desuso.
	Construir la infraestructura necesaria para el soporte de la actividad turística	0%	No ejecutado
	Construir la infraestructura necesaria para la actividad de recreacional	0%	No ejecutado

Fuente: Equipo Técnico 2016

## 1.7 LOGROS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO 2005

### 1.7.1 El avance en la implementación del plan maestro del PANS 2005.

Es de 39.99 % sin resultados favorables.

**Cuadro N° 32.**  
**Evaluación del avance cuantitativo por programas del plan maestro 2005-2015.**

N°	Programas	% Avance por Programa	% Avance Total del Plan Maestro
01	Programa patrimonio arqueológico e histórico	2.96	39.99
02	Programa medio ambiente y recursos naturales	7.27	
03	Programa participación ciudadana y desarrollo humano sostenible	2.35	
04	Programa ocupación antrópica contemporánea	8.75	
05	Programa turismo y recreación	00.00	
06	Programa tenencia y posesión de predios	00.00	
07	Programa gestión	8.57	
08	Programa normatividad	00.00	
09	Programa educación sensibilización y difusión	5.00	
10	Programa infraestructura y servicios	5.00	

Fuente: Equipo Técnico 2016

### 1.7.2. Dificultades y/o limitantes en la implementación del plan maestro PANS 2005.

- Inestabilidad en la gestión por cambio constante del jefe del Área Funcional del PANS.
- Cambio del personal el cual afecta en el cumplimiento de objetivos, teniendo en cuenta que el personal nuevo que ingresa desconoce el ámbito de trabajo.
- Constantes cambios en la estructura del Ministerio de Cultura (ministro), lo cual condiciona cambios en la estructura organizativa que afectan la gestión.
- Cambio de gobierno influye en el proceso de gestión tanto en la asignación presupuestal como en la contrata del personal cada gestión propone su propio equipo de trabajo.
- Falta de asesamiento, monitoreo y evaluación de las actividades programadas en el POI según el cronograma de proyectos y actividades contempladas en el plan maestro del PANS

### 1.7.3. De los Programas.

- En el programa de patrimonio arqueológico se desarrollaron proyectos de investigación solo hasta el año 2011, dedicándose a partir del año 2012 a la fecha a la atención administrativa de expedientes (inspección y elaboración del informe respectivo para la atención de las hojas de trámite administrativo el cual acarrea tiempo completo incluso quedando insuficiente para contestar estos documentos conforme a norma (días establecidos no menor a tres).
- En el programa de patrimonio natural no se cumplieron algunas actividades por falta de personal especializado y a falta de la elaboración de una propuesta de la zonificación ecológica.
- Programa de participación ciudadana y desarrollo humano, se cumplió con la mitad de las actividades programadas, por la falta de participación de los pobladores debido al incumplimiento de los compromisos asumidos por parte de la DDC-Cusco, que han generado inconvenientes, los cuales han influido en la implementación del plan.
- En el programa de turismo y recreación solo se tienen documentos planteados, pero no implementados.

- En el programa de gestión falta el involucramiento de los actores sociales y cumplimiento de funciones por parte de las entidades públicas de nivel local y regional.
- En el programa de educación, sensibilización y difusión no se ejecutaron en su totalidad debido a inconvenientes de tipo administrativo y a trabas burocráticas.
- Infraestructura y servicios los proyectos no son ejecutados por la falta de propiedad de la DDC\_ Cusco, no se puede invertir en propiedades privadas.
- Programas no implementados de tenencia y posesión de predios y programa de normatividad debido a limitaciones técnicas y jurídicas.

#### **1.7.4. Identificación del comportamiento de los actores sociales.**

Frente a este panorama no se ha logrado involucrar a los actores sociales, puesto que no asumieron los compromisos en el proceso de implementación de las acciones propuestas en el Plan Maestro del 2005, documento rector de planificación estratégica y gestión, cuya temporalidad de implementación concluye 10 años después de su aprobación. Del mismo se concluye que, si bien es cierto fue un documento con aciertos que contribuyó a la preservación relativa del espacio físico del PANS, también hubo desaciertos por el excesivo carácter restrictivo sustentado en el marco legal vigente lo que ha generado el descontento de los pobladores del PANS que se ha traducido en fricciones con la Jefatura del PANS y consecuentemente con la DDC-Cusco, que han confluído a la generación de conflictos sociales que constituyen parte de la problemática por la que atraviesa el PANS.

## CAPITULO II: PROCESOS

El plan maestro, ha sido formulado propositivamente mediante el uso de la herramienta metodológica del planeamiento estratégico, los resultados son producto de la aplicación de esta herramienta que nos permite pensar antes que actuar y anticiparnos a los hechos:

### 2.1. IDENTIFICACION DE PROCESOS

#### 2.1.1. PROCESO OPERATIVOS:

##### **P1: Protección, conservación y difusión del patrimonio cultural.**

Este proceso enmarca la investigación arqueológica y antropológica las cuales darán como resultado publicaciones. La instancia encargada de realizar este proceso es el área funcional del PANS, a través de la Coordinación de Calificación de Intervenciones Arqueológicas; y la Sub Dirección Desconcentrada de Interculturalidad.

Asimismo, se consideran las acciones relacionadas a la salvaguarda de las manifestaciones culturales de carácter inmaterial presentes en el ámbito del PANS.

**La implementación del plan maestro**, viene a ser la parte ejecutiva para el cumplimiento integral de este instrumento de gestión (plan maestro), el cual será implementado por la jefatura del PANS, para posibilitar la gestión sostenible de este espacio cultural y natural.

**La logística y recursos humanos**, contempla la parte interna de la DDC-Cusco, es uno de los procesos más importantes y eje fundamental para la articulación de los demás procesos. Contempla la gestión de los recursos humanos, financieros y de operación para cubrir las necesidades de adecuado manejo del Plan.

#### **P.2. Prevención y protección del patrimonio cultural**

Este proceso considera las acciones de Investigación, conservación y difusión del patrimonio natural. También se encuentran las acciones de monitoreo y control de los factores de deterioro, tanto naturales, como de origen antrópico.

Las instancias encargadas de realizar estas acciones son: la DDC-Cusco, los municipios, gobierno regional, organizaciones locales, UNSAAC y población en general.

**El incremento de la población** y la búsqueda de un lugar para vivir, viene modificando el uso del suelo de las áreas rurales próximas a los sitios y zonas arqueológicas dentro del PANS, áreas con vocación agrícola que hoy en día se han convertido en pequeños núcleos urbanos que vienen densificando de manera irregular diversas áreas del parque, proceso en el cual resultan afectadas las estructuras culturales prehispánicas por la sobrecarga de construcciones de uno y dos niveles en los sectores de Puqro, Los Huertos y Kallachaca, que mantienen una ocupación dispersa que es característica del área rural.

## **2.1.2. PROCESO ESTRATÉGICOS:**

### **P.3. Ordenar las actividades con participación ciudadana**

Es necesario involucrar la participación interinstitucional de las entidades del estado que tienen competencias similares o concurrentes, la DDC-Cusco y la población en general, de acuerdo a intereses comunes a través del uso compatible y responsable del PANS, para este efecto la institución responsable determina condiciones que hagan viable y efectiva una gestión y uso sostenible (infraestructura cultural existente con fines, lúdicos, recreacionales, turísticos, científicos y otras actividades que resulten compatibles).

### **P.4. Proceso estratégico: Optimizar la prevención de riesgos del patrimonio cultural**

Este proceso considera acciones de prevención y protección del patrimonio cultural ante eventos naturales y antrópicos.

## CAPITULO III: PROBLEMÁTICA

### 3.1. FACTORES DE DETERIORO Y DESTRUCCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

#### - Factores Naturales

Dentro de estos factores podemos identificar los siguientes:

Factores internos y externos que afectan los contextos culturales: Los naturales: suelo, clima, agua, luz, temperatura, niveles de humedad, oxígeno y biológicos: flora, fauna y microorganismos. Igualmente se toma en cuenta la cantidad y calidad de los materiales orgánicos e inorgánicos tales como, piedra, cerámica, metales, pintura y otros.

Como ejemplo podemos mencionar que, el crecimiento y proliferación de líquenes crustosos en el sector de Baluartes, Suchuna, Pucara entre otros sectores, la infiltración de agua, genera daño a las estructuras pétreas de caliza y produce fenómenos de karstificación a causa del intemperismo y genera lixiviación en los sustratos rocosos por procesos físico-químicos, provocando erosión de los elementos líticos y por ende modifica la configuración geomorfológica, geológica y de la geodinámica.

#### - Factores Antrópicos

Se originan por la carencia de identificación de los pobladores con el patrimonio cultural contenido en el PANS, así como por la trascendencia histórica y cultural que posee, hecho que contribuye a que se produzcan daños o afectaciones que aceleran la pérdida de valiosos contextos arqueológicos, bajo el amparo de la clandestinidad y la falta de control principalmente en horas de la noche produciéndose saqueos (huaqueo); por otro lado se tiene la agricultura migratoria, los incendios forestales, la generación de residuos sólidos, los paseos a caballos, las ofrendas clandestinas, la carencia de personal para el control, la falta de delimitación de las zonas y sitios arqueológicos, insuficiencia que contribuye a vulnerar el patrimonio cultural y consecuentemente generan actividades, como: la construcción clandestina de viviendas que provoca un proceso de ocupación descontrolada e insostenible.

Ante esta situación se realizó una caracterización de la problemática desde diferentes enfoques interdisciplinarios resumidos en:

#### 3.1.1. Reducido número de proyectos de investigación, restauración y puesta en valor de sitios arqueológicos en el PANS

Las investigaciones arqueológicas se han desarrollado a partir del año 2006, teniendo como resultado la publicación de un libro<sup>1</sup>, sin embargo desde el año 2009 comienza un descenso significativo de las intervenciones e investigaciones arqueológicas en el ámbito del PANS, puesto que la política institucional, implementada a través de la gestión del parque, priorizando otras actividades otro factor viene a ser la disminución del presupuesto hecho que llegó a incidir en la interrupción de estos procedimientos.<sup>2</sup>

Los proyectos de investigación arqueológica constituyen un importante conjunto de resultados que coadyuvan a la interpretación y conocimiento del patrimonio histórico y cultural del PANS, así como facilita la comprensión de los procesos de ocupación de

<sup>1</sup> "Saqsayhuaman: estudios fundamentales". Cusco: Instituto Nacional de Cultura

<sup>2</sup> Después de varios años (2010 - 2015) se realizó un proyecto de investigación arqueológica que posteriormente fue interrumpido por temas presupuestales, no concluyéndose lo objetivos trazados.

cada zona, sitio y sector con evidencia arqueológica y a su vez del territorio del PANS, siendo importante impulsar su investigación y ejecución.

Finalmente, la intervención arqueológica está directamente relacionada con las perspectivas de gestión, el capital humano, la tecnología disponible para la investigación y el presupuesto asignado anualmente para ejecutar las labores indicadas, los recortes presupuestales no han permitido cumplir con los objetivos planteados en investigaciones arqueológicas como en los trabajos de mantenimiento y conservación.

#### **a) Pérdida de los sistemas hidráulicos incas**

El ámbito del PANS pone en evidencia un conjunto de sitios arqueológicos organizados y distribuidos como un complejo sistema hidráulico que consta de 05 subsistemas: Chakan, Puqro, Ukukuchayoq, Wayllarqocha - Ch'uspiyoc y Tambomachay asociados todos ellos a un conjunto de andenes distribuidos en el área y que están estrechamente relacionados con el Valle del Cusco.

La presencia de reservorios, canales, presas, aliviaderos y disipadores de energía, son estructuras que aún se evidencian a lo largo de las micro cuencas de Chakan, Q'enqomayo y Cachimayo, así como los cauces principales de ríos, trabajados en la época prehispánica dentro del área del PANS, que son testimonio del alto grado de Ingeniería hidráulica alcanzado por los Incas, evidencias que servirán para ejecutar trabajos de investigación diversa, con el fin de promover la protección y resguardo de las evidencias muebles e inmuebles que se ubican en el ámbito del PANS.

La presencia antrópica y los movimientos geodinámicos externos han ocasionado la destrucción de un gran número de estructuras hidráulicas. Un ejemplo es lo acontecido en la micro cuenca de Saphy.

En la Micro cuenca de Cachimayo, entre Inkiltambo y Kallachaca (sector Nor-Este) los pobladores con el afán de llevar el agua proveniente de los manantiales a dichos espacios para el consumo doméstico han ocasionado diversas pérdidas y afectaciones del patrimonio cultural (sitios arqueológicos), a través de la colocación de tubos de PVC., este tipo de implementaciones no tuvieron ningún apoyo técnico y tampoco contaron con la autorización respectiva, generando entre otros factores, el deslizamiento de una importante fracción de terreno que contenía cinco andenes de contención.

La presencia de otras instituciones públicas y privadas para la reconstrucción de los canales Inca es otro problema evidenciado, por cuanto se ha constatado la utilización de mortero (concreto) sobre los canales Inca. A la altura de Chakan, en la parte superior del acueducto del mismo nombre se encuentra un canal reconstruido en un tramo aproximado de unos 200 metros<sup>3</sup>, donde se evidencia que no se trabajó con las técnicas adecuadas para la conservación de la estructura Inca, muy al contrario desaparecieron toda evidencia de los canales prehispánicos, este hecho puede ser controlado hoy en día ya que existen técnicas combinadas de conservación haciendo uso de tecnologías y materiales modernos, de tal modo que se conserven las estructuras originales para la misma función.

Estas estructuras pueden ser reutilizadas, conservando las partes originales e insertando tramos nuevos con diferente material, con el fin de restituir el uso y función para la cual fueron construidas. No era necesario construir una nueva toma, destruyendo la concepción pre hispánica, generando erosión y socavación en todo el cauce.



**Foto N° 104:** Sistema de canalización pre hispánica en estado de deterioro por socavación - micro cuenca Cachimayo.

**Fuente.** Equipo Tecnico Plan Maestro 2019.



**Foto N° 105:** Utilización de material concreto, micro cuenca Chakan.

**Fuente.** Equipo Tecnico Plan Maestro 2019.

La evidencia del sistema hidráulico del parque es abundante, no teniéndose un registro de todos los elementos que los componen, la mayoría de ellos está en desuso por el paso del tiempo, la falta de trabajos de investigación, puesta en valor y conservación, además de las actividades antrópicas que han originado la pérdida y destrucción de dicha evidencia arqueológica.

#### **b) Destrucción del sistema vial prehispánico**

Las zonas y sitios arqueológicos han estado siempre asociados a la gran red de caminos prehispánicos, denominado Qhapaq Ñan, el registro arqueológico ha permitido identificar más de 40.00 km. de tramos de camino Inca al interior del PANS. Esta unidad vincula y conecta a los adoratorios (Wakas) y sitios arqueológicos, sorteando con destreza la conformación geomorfológica de terreno. Es importante mencionar que los sitios determinados para las ofrendas estaban estrictamente relacionados con las redes viales denominadas Ñan o Qhapaq Ñan de acuerdo a su importancia, es así que el Cronista Polo de Ondegardo, determina:

**“... La tercera Guaca se decía Ñan, que quiere decir camino: estaba en la plaza donde se tomaba el camino para el Chinchaysuyu: hacíase en ella sacrificio universal por los caminantes y porque el camino estuviese siempre entero y no se derrumbase, y cayese...”** (Relación histórica acerca de los incas y del Cusco-1571-JuanPolo de Ondegardo-Biblioteca Nacional de España-en <http://www.bne.es/es/catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/inicio/>)

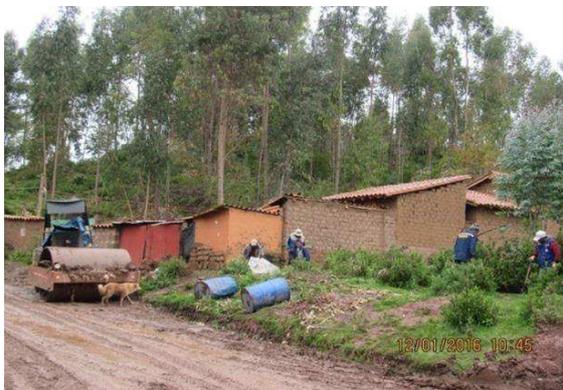
Los caminos prehispánicos que recorren el ámbito presentan diferentes características constructivas, por cuanto se les pueden tipificar como vías troncales y transversales que fueron destinadas para diversos usos como: 1) ritual, vinculado a los adoratorios (Wakas), Auquis y Apus, 2) Para el tránsito de la población y para uso comercial (trueque) desde los centros administrativos del Antisuyo y el Chinchaysuyo, 3) comunicación e intercambio de mensajes y encargos.

En la época colonial algunos de estos caminos fueron abandonados y otros reutilizados, bajo esta nueva administración se iniciaron el uso de yeguas, caballos, acémilas y carretas, lo que implicó la modificación de sus dimensiones su traza y proyección destruyéndose en muchos casos los elementos constitutivos originales.

Posteriormente, estos caminos fueron habilitados como trochas carrózables, siendo algunos de sus segmentos interrumpidos en el afán de acortar distancias, dirigiéndolas sobre espacios arqueológicos, destacando el uso de la explanada (Chuquipampa) para estos fines, esta trocha fue utilizada hasta mediados de la década del 30, interrumpiéndose el uso a partir de la creación del Patronato de Arqueología en 1934.

A inicios del siglo XXI el crecimiento demográfico ocasiona la necesidad de mayor transporte, generando la apertura de nuevas vías, que en ocasiones han provocado la destrucción de secciones del camino Inca a través del uso de maquinaria pesada, estas actividades han sido ejecutadas en la mayoría de los casos por las entidades públicas, las cuales no realizaron las coordinaciones respectivas, ni solicitaron autorización a la DDC-Cusco, acciones que en variadas ocasiones han provocado degradación y desestabilizado la capacidad portante del suelo y que tampoco efectuaron estudios previos de carácter arqueológico, geológico o de impacto ambiental.

La presencia de estas trochas carrózables ha destruido importantes contextos arqueológicos. Otro factor que interviene en la destrucción de los caminos prehispánicos son las actividades de turismo de aventura, tales como las modalidades de ciclismo (Biking y Down Hill), paseos a caballo (Horse Riding), motocicletas y cuatrimotos, actividades económicas impulsadas por agencias de turismo, que desvirtúan el uso racional de los caminos que formaron parte del Qhapaq Ñan, modificando de diversas formas estas vías, degradando la calzada y construyendo rampas en el trayecto, en ocasiones atravesando andenes, muros y recintos de los sitios arqueológicos. Tal como se aprecia en el sector de Amaru Marcahuasi, Ukukochayoq, Kusilluchayoq y Kallachaca, entre otros.



**Fotos N° 106 y 107:** Apertura de una trocha carrozable ejecutada por una maquinaria pesada ocasionando la destrucción del camino prehispánico; Comunidad Senqa Quespehuara. (Abril, 2016).

**Fuente.** Equipo Tecnico PANS 2016 – 2018



**Foto N° 108:** Caballos transitando en el camino prehispánico (Qhapaq Ñan) ocasionando la afectación de la calzada original. Zona de Ukukochayoq. (junio, 2016).

**Fuente.** Equipo Tecnico PANS 2016-2018.



**Foto N° 109:** Un tramo del camino prehispánico (Qhapaq Ñan), donde se aprecia el mal estado de conservación por el constante tránsito de los caballos, dejando estiércol sobre la calzada; Sector Mollococha. (junio, 2016).

**Fuente.** Equipo Tecnico PANS 2016 – 2018.

### 3.1.2. Carencia de proyectos de investigación histórica en el PANS

Se ha identificado que no existe suficiente investigación histórica en los expedientes técnicos de las investigaciones arqueológicas. Para futuros estudios se deberá considerar la posibilidad de recabar la mayor cantidad de información histórica

relacionada al sitio que se requiere intervenir a través de las técnicas de la arqueología y posterior conservación, restauración y su puesta en valor de la zona y sitio arqueológico. Es de necesidad entender con mayor precisión el conocimiento del proceso histórico del parque (línea del tiempo) donde se identifiquen etapas cronológicas; en estricta correlación a los hallazgos. Se requiere desarrollar investigaciones específicas en relación al proceso histórico de ocupación antrópica en el territorio del PANS, que servirán como aporte para el ordenamiento territorial, pues permitirá identificar los cambios y transformaciones que se han producido en determinado territorio.

Es preciso investigar las fuentes documentales necesarias que permitan rescatar los nombres originales o toponimias de los diversos sitios; ahondando el análisis etimológico de estos nombres de los sitios tales como: Q'espewara, Tuqowachana, Mascabamba, Kallachaka, Acahuanapuncu, Paucarmarka, Sallac Marka, Chuspiyoq, Suchuna, Collcampata, Patallaqta, Chuspiyoq, Molloqocha y otros. No existe el registro suficiente del proceso histórico en el tramo de la Micro cuenca de Tambomachay, donde se ubican haciendas, hornos coloniales de cal y yeso.



**Fotos N° 110 y 111:** Hornos coloniales de los Huertos  
Fuente: Arqlo Efraín Alegría Tupayachi 2019.



**Foto 112:** Lugar sagrado de Inkilltambo.  
Fuente: Arqlo Efraín Alegría Tupayachi 2019.



**Foto: 113:** Andenes inka (Kallachaca).  
Fuente: Arqlo. Efraín Alegría Tupayachi 2019.

### 3.1.3. Inadecuado uso de técnicas en trabajos de mantenimiento y conservación.

El PANS comprende diversas estructuras, sectores, sitios y zonas arqueológicas directamente relacionadas entre sí, las mismas que varían en cuanto al estado de conservación, dado que las intervenciones de mantenimiento se orientan principalmente a las zonas y sitios que cuentan con facilidad de acceso, en contraposición con las estructuras de otros sitios que se encuentran en áreas alejadas.

Con respecto al patrimonio arqueológico se ha determinado que existen 56 sitios prehispánicos de valor cultural (arqueológico)<sup>3</sup> distribuidos, de acuerdo a su estado de conservación, de la siguiente manera:

**Cuadro N° 33 Estado de conservación**

Estado De Conservación	Cantidad De S. A.	Porcentaje
Bueno	12	21.43 %
Regular	19	33.93 %
Malo	25	44.64 %

Fuente. Equipo Técnico Plan Maestro 2019.

Información detallada en Capítulo III (Caracterización)-Características Culturales/Pág. 90

La necesidad de mantener los monumentos arqueológicos, muros pétreos y otras estructuras ha motivado sucesivas intervenciones de restauración y conservación con materiales de uso de cada época (cemento, caliza, etc.), en varias ocasiones, difieren y son incompatibles con las características de los materiales originales y los elementos líticos, poseen diferente comportamiento térmico y mecánico, además, un alto contenido en sales solubles, propensos a la contaminación biótica (musgos, líquenes) con consecuencias desastrosas. Los morteros y cubertinas deben ser elaborados con materiales y dosificación adecuada, de tal manera que posean buenas propiedades físico-mecánicas y que además tengan relación con las piezas líticas integrantes de los muros, mejores condiciones de impermeabilidad y trabajabilidad.



Foto N° 114: Musgos y líquenes en mortero.

Fuente. Equipo Técnico Plan Maestro 2019.



Foto N° 115: Sales con origen en el mortero

Fuente. Equipo Técnico Plan Maestro 2019.

### 3.1.4. Falta de registro de las manifestaciones de la cultura viva de las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS.

Si bien la ocupación antrópica del PANS es reciente, las poblaciones asentadas en el ámbito del PANS son poseedoras de un acervo cultural enraizado en la tradición y cultura andina, manifestaciones y expresiones que constituyen su cultura viva y es un factor que da sustento y es parte constitutiva de su identidad como grupo poblacional. Sus manifestaciones culturales, como costumbres tradicionales, festividades, rituales, tradición oral (cuentos, mitos y leyendas) y otras, mantienen un grado de autenticidad, originalidad e integridad, que es necesario preservar.

La influencia del entorno, dada su cercanía e interrelación con la dinámica urbana de la ciudad del Cusco, es un factor que podría distorsionar el sentido y la forma de dichas expresiones, afectando al sentido mayor de su identidad como grupo y como conformantes de la cultura andina. Un ejemplo de ello lo constituyen las escenificaciones del Inti Raymi y el Warachicuy, eventos significativos de la cultura

<sup>3</sup> De acuerdo con el Plan Maestro – 2006 (Mapa temático de sitios arqueológicos, junio 2004)

Inca, cuyo origen, sentido identitario y significado cultural requieren ser investigados tanto histórica como antropológicamente.

### **3.2. RIESGO (PÉRDIDA Y DETERIORO) DEL PATRIMONIO CULTURAL**

#### **3.2.1. Falta de información georeferenciada placas para los sitios arqueológicos e hitos físicos que delimiten el polígono declarado del PANS**

El parque contiene dentro de su ámbito un considerable número de sitios y zonas arqueológicas, que responden a diferentes ubicaciones y tipologías constructivas vinculadas entre sí. Los sitios arqueológicos son susceptibles a diversas formas de afectación, siendo su principal razón la ausencia de una delimitación física a través de hitos.

En la actualidad, la ocupación antrópica viene a ser una actividad generada por el hombre que modifica el territorio siendo difícil su control por las limitaciones que presenta el ámbito, debido a que los infractores no solicitan las autorizaciones, construyen de manera clandestina en horas de la noche o madrugada, en las cuales no existe control efectivo debido a los horarios de trabajo del personal de vigilancia, hecho que viene ocasionando la alteración de muchas áreas; causando impacto visual al paisaje cultural del PANS. Al expandirse las zonas de ocupación antrópica con unidades de vivienda y otras estructuras, los sitios y zonas arqueológicos vienen siendo vulnerados por situaciones de inminente riesgo. En este sentido, es indispensable desarrollar las acciones de delimitación arqueológica en las cuales se precisarán las zonas de protección técnicamente adecuadas a fin de garantizar su protección.

Se tienen ejemplos donde el patrimonio cultural viene siendo vulnerado: los sitios arqueológicos de Qorqenqapata y Lanlakuyoq fueron recientemente afectados con labores agrícolas en zonas próximas a los recintos; el sitio arqueológico de Qoriwayrachina es empleado como cantera para la obtención de agregados por los pobladores locales, el sitio arqueológico Qorqorcocha es afectado por el uso inadecuado del recurso agua y por ser zona de pastoreo de ganado vacuno.

#### **3.2.2. Deterioro por peligros de origen natural y antrópica (crecimiento demográfico).**

El PANS no está ajeno a la ocurrencia de eventos potencialmente peligrosos de origen natural y antrópico relacionados de manera directa a condiciones variadas en sus aspectos geológicos, geomorfológicos, geodinámicos, litológicos, geotécnicos, hidrogeológicos, petrológicos, ambientales y socioeconómicos teniendo como factores condicionantes la litología, geomorfología de las vertientes empinadas, desencadenados por la falla geológica de Tambomachay a causa de las intensas precipitaciones pluviales, produciendo alta susceptibilidad geológica que pone en riesgo el patrimonio histórico y arqueológico, natural y social del PANS, con mayor incidencia en las micro cuencas Chakan, Q'eqomayo y Cachimayo, debido a su configuración natural.

El PANS, cuenta con tres micro cuencas importantes: Chakan, Q'eqomayo y Cachimayo, de acuerdo a la evaluación in situ se observa que la actividad geodinámica tanto interna, como externa.

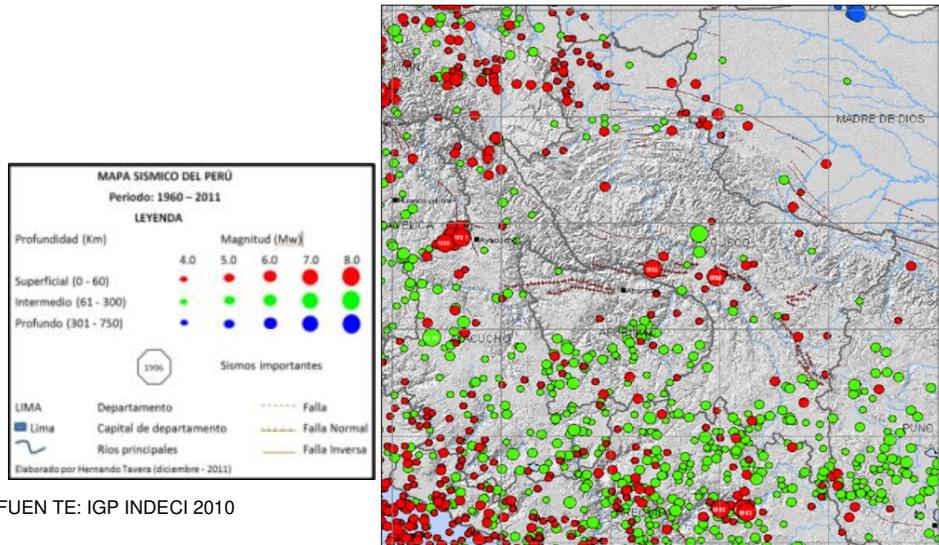
Entre los peligros naturales identificados en el PANS se mencionan los siguientes:

##### **a). Geodinámica Interna.** **- Sismicidad.**

Existe una preocupación permanente por la problemática ocasionada por los procesos geodinámicos naturales cuyo desenlace violento involucra la seguridad física de la población y del patrimonio cultural. A eso se suma el crecimiento acelerado de la

población en zonas no recomendables (es decir de alto riesgo geológico), es decir no aptas para construir; porque además producen cambio de uso del suelo; carencia de adecuada planificación y control por parte de las autoridades, lo que genera incremento de los impactos al medio físico natural.

**Mapa N° 11**  
**Mapa de mayor concentración de sismos superficiales Región Cusco**



FUENTE: IGP INDECI 2010

Mapa Sismico del Perú - Region Cusco

La provincia de Cusco se ubica al borde de la zona noreste de gran concentración de sismos intermedios, cuyo borde occidental sigue la línea de costa desde Lima hasta la frontera con Chile y cuyo borde oriental pasa cercano a la orilla norte del lago Titicaca, sigue el límite de los departamentos de Cusco y Apurímac hasta el punto en que convergen los límites de ambos departamentos con el de Ayacucho.

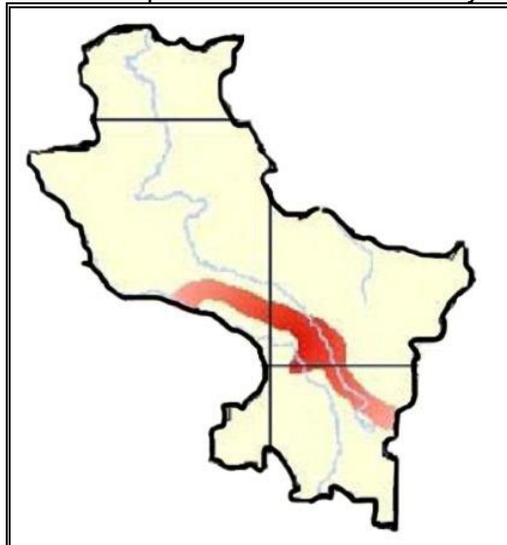


Imagen N° 25  
 FUENTE: IGP - INDECI 2010

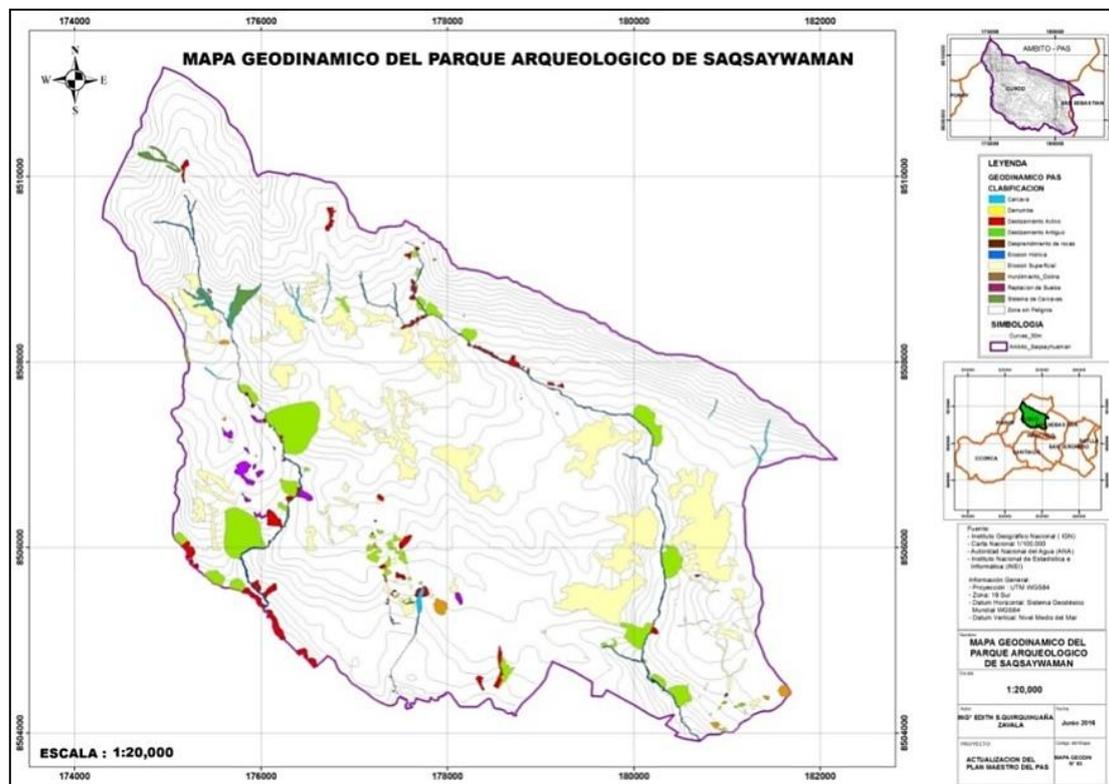
El departamento de Cusco está atravesado por una serie de fallas tectónicas, siendo las más conocidas: la falla de Tambomachay localizada al norte de la ciudad a unos 15 Km. y es el origen de muchos de los sismos superficiales y de gran impacto; es muy extensa la historia de los sismos en Cusco.

Esta falla, se encuentra dentro de la delimitación del PANS, por tal motivo está expuesta a este tipo de factor desencadenante que genera la ocurrencia de eventos sísmicos, favorecidos por una intensa actividad de geodinámica externa.

### b). Geodinámica externa

Los peligros de origen natural que corresponden a la geodinámica externa identificados dentro del PANS es como sigue: zona sin peligros, 87.13%, erosión superficial 7.55%, deslizamiento antiguo 2.90%, deslizamiento activo 0.81%, erosión hídrica 0.66%, sistema de cárcavas 0.29%, erosión en cárcava 0.24%, reptación de suelos 0.23%, desprendimiento de rocas 0.02%, hundimiento (dolina) 0.16%, erosión hídrica 0.66% finalmente derrumbe con un mínimo de 0%.

MAPA N° 12 MAPA GEODINAMICO



La ocurrencia de los fenómenos de geodinámica externa en el PANS se incrementa en la época de precipitaciones pluviales, especialmente entre los meses de diciembre y marzo donde los deslizamientos recientes se activan o reactivan debido a la erosión superficial causada por las precipitaciones pluviales y al socavamiento de ambos márgenes del encausamiento de las quebradas de Chakan, Saphy, Choquechaca y Tambomachay - Cachimayo.

Los diversos fenómenos que se presentan en la zona de evaluación constituyen amenazas al paisaje cultural del PANS, consecuentemente la integridad física de los pobladores que habitan próximos a estos fenómenos por lo que es preciso clasificarlos y analizarlos ordenadamente y registrándolos en tablas de datos y correlacionarlos en mapas temáticos en los cuales se registra la información, determinar el grado de peligro que permita realizar acciones de prevención y mitigación de desastres prestando especial atención a los fenómenos originados por el cambio climático.

#### - **Deslizamientos antiguos y recientes**

En el PANS se observan deslizamientos antiguos algunos en proceso de reactivación por socavamiento del cauce natural del río, deslizamientos activos recientes formando todo un sistema en las vertientes de las quebradas mencionadas ambos eventos son deslizamientos de rocas y suelos de tipo rotacional, identificados en la quebrada de Tambomachay, Chakan - sector Ñusta Pacana, Pucara, parte alta de la quebrada de Saphy hasta el campamento Municipal, en la parte media y baja de la quebrada Cachimayo y Choquechaca. En el cual se encuentran expuestos diferentes sitios arqueológicos como Ñusta Pacana, Wayna Choquequirao.



Fotos 116 y 117: Parte alta de la quebrada Tambomachay y sector Suchuyuscajata – Pucara.  
Fuente. Equipo Técnico Plan Maestro 2019.

#### - **Hundimiento (Dolinas)**

En la zona de estudio se han evidenciado en la parte norte de la zona monumental de Saqsaywaman el sector de Huayllarcocha, Tambomachay, Pucara y Pucro, en los cuales existen hundimientos kársticos que van desde 1.2 m hasta 16 m de profundidad aproximadamente; los cuales se encuentran estabilizadas con vegetación arbustiva por lo que no se han evidenciado acontecimientos recientes o activos superficiales.



Fotos 118 y 119: Mostrando Hundimientos los sectores de Pucara y Huayllarcocha.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - **Desprendimiento de rocas (detritos y suelos)**

Es el desprendimiento de varios bloques de suelo o roca en ladera y no tiene una superficie de desplazamiento, a esto se incluye la extracción de rocas y suelos inducidos por acción humana, se identifican en los sectores de Salkantay y talud de la ladera Cruz Mocco (acceso vial Sapantiana – Llaullipata).



Fotos 120 y 121: Desprendimiento de rocas y suelos.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - Reptación de suelos

Se ha evidenciado este fenómeno, mayormente en los sectores de Pucara, Salkantay, Huayllarcocha y Tambomachay, presentando movimientos lentos del terreno no se distingue una superficie de falla puede ser de tipo estacional asociado a cambios climáticos, estas capas pueden ser subsecuentemente al origen de deslizamientos de detritos superficiales y de avalanchas de detritos.



Fotos 122 y 123: Mostrando reptaciones de suelo en los sectores de Pujiopata – Pucro, Estanco – Pucara.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - Erosión de suelos por escorrentía de aguas

Las áreas principales de erosión potencial se muestran en las partes altas de los sectores de Tambomachay, Pucara, Pucro y Salkantay, causados mayormente por la acción hídrica, erosión superficial y la erosión por labores que es un fenómeno antrópico.

Las posibles manifestaciones del proceso erosivo en las microcuencas han sido divididas en: erosión laminar, erosión superficial y erosión en sistemas de cárcavas y erosión en cárcavas.

#### - Erosión laminar

Localizada en la unidad geomorfológica planicie, geológicamente corresponde a los depósitos aluviales (limos, arenas y gravas), con una pendiente de 4 a 20 % (ligeramente inclinada a moderadamente inclinada), Se observa fundamentalmente en los sectores de Salkantay, Pucro, Pucara, Tambillo y Kallachaca.



Fotos 124 y 125: Mostrando erosión laminar en las laderas de Tucuahuachanapata - Pucro, Muyucancho – Pucara.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2019.

### - Erosión superficial

Es el primer proceso para la ocurrencia de eventos de remoción en masa, se observa en toda el área de ámbito del PANS con mayor porcentaje de ocurrencia y son áreas susceptibles por pendientes empinadas a escarpadas y litológico por los suelos medianamente consolidados.



Fotos 126 y 127: Erosión superficial Sector los Huertos y Kallachaca.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

### - Sistemas de cárcavas

Se identifica en la mayoría de las vertientes del sistema de montañas del sector de Sencca y Salkantay (quebrada de Chakan).



Fotos 128: Sistema de cárcavas Sencca y Salkantay.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - **Erosión en cárcavas**

Se ubican en las laderas de Pucara, Huayllarcocha, Tambomachay, Yuncaypata, Huertos y Kallachaca, tienen pendientes que varían de moderadamente inclinada a empinada (20 % a 50 %). En estas áreas de erosión severa afloran principalmente rocas de la formación Maras, sobre estos se han desarrollado depósitos coluviales.



Foto 129 y 130: Erosión en cárcava en el Sector de Pucara y Kallachaca.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - **Erosión hídrica**

Se da por la escorrentía de aguas por la superficie de origen pluvial se identifica en la quebrada Saphy, en Chakan, Tambomachay y Cachimayo donde afectan los bordes ribereños originando el desgaste de los taludes y el posterior desplome de las porciones más elevadas; sus efectos son más notorios en épocas de creciente, afectando los bordes de terrazas aluviales conformadas por sedimentos sueltos o poco consolidados.



Fotos 131 y 132: Mostrando erosión hídrica en la quebrada de Chakan.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

### c) **Peligros causados por fenómenos hidrometeorológicos.**

#### - **Elevación de la napa freática**

En los sectores de Pucro, Pucara, Tambomachay debido a la infiltración de agua en el subsuelo proveniente de los manantes y humedales, las aguas subterráneas son retenidas por el estrechamiento de los drenes superficiales o por la obstrucción que causan los asentamientos humanos de la C.C. Huayllarcocha, Asociación Civil Agrícola Pucara, Asociación Campesina San Cristóbal de Pucro, AV. Tambillo donde la napa freática se eleva considerablemente y forma pantanos o “humedales” que se incrementan en temporada de lluvias.

#### - **Inundaciones**

Las inundaciones se observan en las planicies de Pucro y Chuquipampa, y en los sectores de Cucho Huayllapampa, Pujiopata, Huayllarpampa, Ciprésampa y Calispujio, las inundaciones se producen principalmente por desborde del riachuelo

Capuliyoc Huaycco, cuyo caudal se incrementa a causa de lluvias intensas entre los meses de diciembre a marzo, ocasionando daño a personas y bienes.



Fotos 133 y 134: Inundación en la Planicie de Pucro.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### - **Vientos fuertes**

Estos eventos mayormente se presentan en las lomadas de las partes altas, sobre los 3600 m.s.n.m, los cuales pueden causar numerosos daños, incluso arrancar techos de viviendas y arrasar los sembríos.

#### - **Helada**

Se registra con cierta periodicidad durante el invierno (entre junio hasta agosto). Estos fenómenos causan enfermedades, principalmente respiratorias y afectan a la actividad agropecuaria.

#### - **Lluvias intensas**

La zona se caracteriza por la presencia de abundantes precipitaciones pluviales, con mayor incidencia en las partes altas. Al existir suelos de carácter sedimentario son muy vulnerables y forman depósitos coluviales de poca resistencia a la erosión, siendo causantes de erosión de los suelos y derrumbes.



Fotos 135 y 136: Arrastre de sedimentos en temporada de lluvias, recarga de aguas superficiales sector Pucro – Sapantiana.  
Fuente. Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

### d). **Peligros de origen antrópico**

#### - **Por Incendios forestales**

En el ámbito del PANS se realizan diferentes actividades en las que se hace uso del fuego para su práctica, entre las cuales, ocupa lugar preferente las labores agrícolas, principalmente en lo que respecta al roce vegetación y quema de restos producto de la cosecha, en época de estío (de junio a octubre), **estas prácticas en ocasiones escapan del control de los actores suscitándose un incendio**. Por otra parte, se ha identificado que los visitantes que recorren el parque en muchas ocasiones han

originado incendios al realizar fogatas y huatias en lugares donde existe bastante vegetación y debido a las corrientes de aire provoca incendios, en zonas donde la presencia de los vigilantes no es constante.

Los incendios se suscitan con mayor frecuencia en propiedades comunales y privadas que se encuentran fuera de la zona arqueológica monumental del PANS como son las micro cuencas de Cachimayo y Chakan. Estos incendios motivan la degradación de las estructuras arquitectónicas, puesto que alteran la composición de las rocas debido a las altas temperaturas y modifican su aspecto exterior al cambiar el aspecto cromático propio de la piedra.



**Foto N° 137:** Incendio forestal que llegó afectar los vestigios materiales (muros prehispánicos). Asociación Agroecológica Kallachaca. (Julio, 2016).  
**Fuente.** Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.



**Foto N° 138:** Vestigios materiales afectados (muros prehispánicos) por el incendio forestal. Propiedad de la Familia Concha. (Julio, 2016).  
**Fuente.** Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.



**Foto N° 139:** Vista del muro prehispánico afectado por el incendio forestal, Propiedad de la Familia Concha. (agosto, 2016).  
**Fuente.** Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.



**Foto N° 140:** Sistema de andenes afectado por el incendio forestal, Sitio Arqueológico Quespehuara. (Junio, 2014).  
**Fuente.** Equipo Técnico PANS 2016 – 2018.

#### **Cuadro N° 34: Control estadístico de incendios forestales (reporte: 2007-2016)**

De acuerdo al registro del período comprendido entre los años 2007 y 2018, las áreas afectadas fueron de 77.93 hectáreas, haciendo un promedio de 7.04 hectáreas afectadas por año.